

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Docencia Universitaria**

**PRÁCTICAS DE CAMPO COMO ESTÍMULO PARA
LA ACTITUD INVESTIGATIVA DE LOS
ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, USAC**

Presentada Por

Eugenia Fabiola Jallade Solís

Previo a optar al Título Profesional que la acredita como:

Maestra en Docencia Universitaria

Quetzaltenango, Septiembre del 2016

**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNIFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC M Sc. María del Rosario Paz Cabrera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA M Sc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes

REPRESENTANTE DE CATEDRATICOS

M Sc. Héctor Obdulio Alvarado Quiroa
Ing. Edelman Cándido Monzón López

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Licda. Tatiana Cabrera

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Ángel Estrada García
Br. Julia Hernández

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: **M Sc. Percy I. Aguilar**

Secretario: **M Sc. Benito Rivera Garcia**

Coordinadora: **M Sc. Betty Argueta**

Examinadora: **M Sc. Veronica Rodas**

Asesor de Tesis
M Sc. Otto Coronado Pérez

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la presente tesis
(artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de
Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala)



Quetzaltenango, 15 de agosto de 2016

Msc. Percy Argueta
Director de Postgrados.
Departamento de Estudios de Postgrados.
Centro Universitario de Occidente.

Respetable Director

Con relación al nombramiento de Asesor en el trabajo de tesis titulado: "Las Prácticas de Campo como Estímulo para la Actitud Investigativa de los Estudiantes del Último año de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente, USAC." Ultimo año de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente, USAC." Estudio realizado por la Licda. Eugenia Fabiola Jallade Solis. Previo a concederle el Título que la acredita como Maestra en Docencia Universitaria.

Le manifiesto que el estudio resalta la importancia que tiene en la Educación Superior las Prácticas de Campo que realizan los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas. La presente investigación pone interés a un problema poco estudiado a nivel de la Carrera de Administración de Empresas, se espera que los resultados obtenidos sirvan de reflexión a la misma y se puedan considerar las acciones que la tesista hace.

Es fundamental reconocer el esfuerzo profesional que hace la tesista al presentar los resultados de esta investigación.

Por lo expuesto, el trabajo en su estructura llena los requisitos reglamentarios, para ser discutidos en el Examen Privado de Graduación por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE.

Atentamente,

Msc. Otto Rodolfo Coronado Pérez
Colegiado Activo N°. 11017 CUNOC / USAC
Asesor.

"Id y Enseñad a Todos"



Secretaría

ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-033-2016

El Infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la Certificación del acta No. 143-2016 de fecha 08 de Septiembre del año dos mil diecisésis, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“Prácticas del campo como estímulo para la actitud investigativa de los estudiantes del último año de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente, USAC”**, presentada por la maestrante **Eugenia Fabiola Jallade Solis** con número de carné **8830307** previo a conferírselle el título de **Maestra en Ciencias en Docencia Universitaria, autoriza** la impresión de la misma.

Quetzaltenango, 28 de septiembre de 2016.

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑADA A TODOS”

Percy Juan Aguilar Argueta
M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta
Director



cc. Archivo

Da a un sabio, y se hará aún más sabio. Imparte conocimiento a alguien justo, y aumentará en saber".

Proverbios 9:9

DEDICATORIA

A DIOS: Gracias por todas sus bendiciones, por darme sabiduría, fortaleza y por ser el maestro perfecto de mi vida, luz que ilumina mi ser, quien con su amor guía mis pasos, día a día y por permitirme alcanzar esta meta.

A LA VIRGEN:

Gracias por escuchar mis oraciones, por ser mi intercesora, fiel protectora y por darme tantas oportunidades.

A MIS PADRES:

Carlos Leopoldo Jallade Chávez (+)

Este triunfo sea como un reconocimiento a su memoria.

Irene Solis de Jallade

Mujer que trabajó arduamente para poder ver coronado con frutos el árbol que planto un día y que cada mañana daba gracias al creador para que no se marchitaran sus anhelos. Que este triunfo sea para compensar sus sacrificios y esfuerzos. Mil gracias querida ¡MADRE!

A MI ESPOSO

Miguel Ángel Morales de la Cruz.

Ejemplo de perseverante lucha, gracias por tu apoyo incondicional; por estar a mi lado y apoyarme en momentos difíciles de desánimo, que Dios le bendiga.

A MIS HIJOS:

Ángel Josué, Juan Carlos de Jesús, Eugenia Fabiola y Gloria Lucia

Por ser el regalo más grande que Dios me ha dado, que este triunfo sea un ejemplo para ellos y con mí ferviente deseo porque ellos también coronen una carrera universitaria.

A MIS HERMANOS:

Marta Lucia y Juan Alfonso

Agradecimiento sincero por el apoyo incondicional y desinteresado que siempre me han brindado en diferentes momentos de mi vida; por sus consejos y por cada gesto de cariño hacia mi persona y familia y que Dios derrame sobre cada uno de ustedes y de sus familias muchas bendiciones. Que este triunfo va para ustedes, como muestra del amor que les tengo.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Con cariño sincero

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO:

Dra. Briseyda Ovalle de Piedrasanta, Licda. Guisela Sierra, Licda. Olga Say, Licda. Yesenia Estrada, Licda. Astrid Xiloj

Por su amistad sincera y bellos recuerdos

A MIS ASESOR DE TESIS:

M Cs. Otto Rodolfo Pérez Coronado

Por su tiempo, comprensión y apoyo incondiciona

	INDICE		PAG.
	CONTENIDO		
	INTRODUCCIÓN		4
I.	MARCO CONCEPTUAL		7
1.	PRÁCTICA DE CAMPO COMO ESTÍMULO PARA LA ACTITUD INVESTIGATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE		7
1.1.	Planteamiento del Problema		7
1.2.	Definición del Problema		8
1.3.	Delimitación del Problema		9
1.4.	Justificación del Problema		9
1.5.	Alcances y Límites de la Investigación		10
II.	MARCO TEÓRICO		12
2.1.	Caracterización de la Carrera de Administración de Empresas		12
2.2.	Prácticas de Campo		13
2.3.	Reglamento de las Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes.		15
2.4.	Plan General Tercera Práctica Área Integrada Administración de Empresas		33
2.5.	Plan PECEDE Administración de Empresas Tercera Práctica Área Integrada		39
2.6.	Plan Propedéutico Tercera Práctica Área Integrada Administración de Empresas.		44
2.7.	La Formación Académica		48
2.8.	La Actitud Investigativa		46
2.9.	Definición de Investigación		48
2.10.	Los Tipos de Investigación		57
2.11.	Los Proyectos de Investigación		59
2.12.	El Método Científico		61

III.	MARCO METODOLOGICO	64
3.1.	Hipótesis	64
3.2.	Objetivo General	65
3.3.	Objetivos Específicos de la Investigación	65
3.4.	Definición Teórica Conceptual	59
3.5.	Operacionalización de la Hipótesis	66
3.6.	Censo	68
3.7.	Instrumentos de Recopilación Empleados en la Investigación	68
3.8.	Tratamientos de los datos	69
IV.	MARCO OPERATIVO	70
4.1.	Ubicación Geográfica de la Investigación	70
4.2.	Tipo de Investigación	70
4.3.	Resultados Obtenidos de las Encuestas	72
4.4.	Análisis de Resultados	79
V.	HALLAGOS SIGNIFICATIVOS	82
5.1.	Verificación de los Objetivos	82
5.2.	Comprobación de la Hipótesis	82
CONCLUSIONES		83
VI.	PROPUESTA PARA PRACTICAS DE CAMPO COMO ESTIMULO PARA LA ACTITUD INVESTIGATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, USAC.	85
6.1.	Justificación	85
6.2.	Objetivo General	86
6.3.	Objetivos Específicos	86
6.4.	Sustentación Teórica	86
6.5.	Orientación e Información sobre los Procesos de Práctica.	91
6.6.	Conclusiones	99

6.7. Recursos	99
6.8. Evaluación	100
6.9. Acreditación de la Práctica	100
6.10. Cuadro Pedagógico Didáctico	102
BIBLIOGRAFIA	104
APENDICES Y ANEXOS	106

INTRODUCCION

El trabajo de investigación titulado: Prácticas de Campo como estímulo para la actitud investigativa de los estudiantes del último año de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente, USAC, se planteó los siguientes objetivos:

1. Determinar los factores académicos que afectan las prácticas de campo en la formación de la actitud investigativa de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del último año de la carrera de Administración de Empresas del CUNOC en las prácticas de campo.
2. Orientar los procesos de investigación en la formación académica de los estudiantes para garantizar la confiabilidad de sus resultados.
3. Promover una actitud investigativa para fortalecer la formación académica de los estudiantes.
4. Analizar la formación investigativa en relación con los programas de estudio de la Carrera de Administración de Empresas.
5. Proponer un programa de investigación para hacer más relevante la práctica de campo.

Los objetivos están enmarcados dentro de un contexto educativo que necesita ser apropiado para lograr los aprendizajes que los estudiantes requieren en su formación investigativa como profesionales en Administración, en donde todos aquellos que ejerzan la docencia en cualquier división académica deben de tener una preparación pedagógica, metodológica, didáctica e investigativa para garantizar el desarrollo de una educación superior que trascienda en el ámbito nacional.

Este proyecto de investigación tiene como referencia la importancia que tiene la educación superior en la actividad docente, misma que requiere el dominio de toda una teoría pedagógica para desarrollar un aprendizaje exitoso y un rendimiento académico de calidad en investigación para los estudiantes. El aprendizaje existe en la medida que se da la enseñanza y ambas acciones educativas requieren de la aplicación de toda una metodología investigativa que haga posible la práctica pedagógica.

Esta investigación es de tipo cuantitativo y descriptivo, pues ofrece información para tratar un problema que está afectando la formación profesional de

investigación del estudiante del último año de la Carrera de Administración de Empresas. En función de lo anterior la investigación se orientó para esclarecer la aceptación o rechazo de la siguiente hipótesis: las prácticas de campo en la carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente fortalecen la actitud investigativa de los estudiantes.

El estudio se realizó en la División de Ciencias Económicas, Administración del Empresas del CUNOC la que fue seleccionada por un interés particular entre las divisiones académicas para coadyuvar con quienes ejercen la docencia sin contar experiencia pedagógica. En la investigación participaron todos los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del año 2015, quienes tuvieron la oportunidad de ser encuestados en su totalidad por la importancia de la investigación.

El censo lo integraron 81 estudiantes siendo la totalidad de la investigación de campo, que consistió en la aplicación de una boleta que evaluó los aspectos de edad, género, estado civil, metodología, rendimiento académico, actitud investigativa, etc.

Los factores académicos como estímulo para la actitud investigativa son todos aquellos aspectos que influyen en la formación del aprendizaje alcanzado por los estudiantes es decir, la actualización en la tecnología, bibliografía adecuada, técnicas de enseñanza investigación, para enfocar un pensamiento crítico adaptable al entorno y a la realidad actual del país, propiciando una asesoría adecuada con profundo análisis a las organizaciones proponiendo soluciones adecuadas.

La investigación concluye indicando que la teoría es base fundamental para interactuar en la asesoría de una organización, haciendo uso de la investigación con el fin de verificar el nivel de comprensión en proyectos de índole empresarial, innovando propuestas metodológicas con profundo análisis para propiciar soluciones adecuadas a las circunstancias actuales del país.

Aunque el uso de metodología por parte de los docentes según los estudiantes es adecuado, al realizar una investigación es deficiente, repercutiendo así la elaboración de informes de índole investigativo. Los estudiantes esperan que los docentes hagan bien su trabajo, enseñen mejor, lograr la calidad investigativa, tener dominio de temas y promover mejor el análisis crítico.

La presente investigación está dividida en:

El Marco Conceptual donde está el Plan de Investigación, en donde se detallan los Antecedentes, Planteamiento, Definición, Delimitación, Justificación, del Problema, Alcances y Límites de la Investigación, que es una guía para conocer el tema a investigar.

La Fundamentación Teórica de textos e investigaciones referente al tema a investigar, que son útiles para conocer las experiencias anteriores como un preámbulo para tener una mejor perspectiva del proyecto.

El Marco Metodológico de la Investigación donde se describe la Hipótesis, Variables, Objetivos, Definición Teórico Conceptual, la Operacionalización de la Hipótesis, Población y Muestra, Instrumentos de Recopilación empleados en la investigación, Tratamiento de los Datos,

La Ubicación Geográfica de la Investigación, Tipo de Investigación, los Resultados obtenidos en las Encuestas en gráficas, así como la interpretación en donde se analizan los resultados de los estudiantes del último año de la carrera de Administración de Empresas, en base a las experiencias de prácticas de campo.

Los hallazgos significativos de la investigación, como la verificación de objetivos y la comprobación de hipótesis.

Conclusiones de la investigación realizada.

La Propuesta para la optimización de las prácticas de campo de los estudiantes de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Bibliografía utilizada en la investigación.

Apéndices y Anexos tales como: instrumentos de investigación, tablas de significación y fiabilidad, como también la boleta.

Los resultados de la presente investigación son una aproximación a la verdad y los mismos pueden ser motivos de nuevos estudios. Queda entonces plasmado en este estudio el interés particular en proponer elementos pedagógicos que fortalezcan las prácticas de campo como estímulo para la actitud investigativa en la actividad universitaria.

I. MARCO CONCEPTUAL

PRÁCTICA DE CAMPO COMO ESTÍMULO PARA LA ACTITUD INVESTIGATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, USAC.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Dentro de la actividad académica en el proceso de formación, investigativo las prácticas de campo, han sido planteadas con el fin de verificar el nivel de comprensión o ejecución de los estudiantes del último año de la carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Occidente, para que sean capaces de aplicarlas, en la realización de proyectos concebidos de índole empresarial. Este tipo de prácticas fortalece a los estudiantes en el pensamiento divergente, desarrollando su capacidad de solucionar problemas y se adaptan más fácilmente a las diferencias en los estilos de investigación. La transformación de la práctica de campo es una propuesta sobre la reflexión personal del quehacer educativo y la generación de proyectos de innovación, con otras alternativas.

Las prácticas de campo pretenden hacer un acercamiento para canalizar los proyectos a través de la corriente investigativa, la mediación docente, la formación empresarial del estudiante y al sometimiento de los procesos de evaluación. De este modo, se contribuye a la mejora curricular de la carrera y la formación de un profesional que sea capaz de ejercer el liderazgo empresarial que el miembro de la comunidad necesita con la urgencia que le impone el desarrollo socio económico.

Los estudiantes del último año de la carrera de Administración de Empresas, elaboran una propuesta metodológica que involucra: la formulación de objetivos, la elección e información del lugar de práctica, la recolección de la investigación mediante trabajo de campo, la asistencia del docente, la preparación del informe final, la evaluación respectiva y el proceso de socialización, los cuales vienen a enriquecer la vida del estudiante universitario.

Esta actividad académica en el proceso de formación, dentro de las prácticas de campo, no han sido aprovechadas en todo su potencial productivo en el sentido de una optimización de estas importantes ayudas didácticas en la formación del futuro

profesional. Si a esto sumamos los nuevos conceptos de las ciencias de la educación referidos a las escuelas de pedagogía contemporáneas y a la propia intencionalidad del Proyecto Educativo. De la Universidad de San Carlos de Guatemala y el propio Modelo Pedagógico de la Carrera de Administración de Empresas, se impone un cambio en la direccionalidad de las actividades prácticas del área empresarial, que sirvan de apoyo en la acción investigativa en la entrega del informe final, reuniendo todos los parámetros que faciliten al estudiante para poder tener los conocimientos necesarios hacia la elaboración investigativa, de tal manera que no sean obstáculos para obtener el título que lo acredite para el eficiente y eficaz desempeño en su vida profesional.

Por todo lo anterior se plantean las siguientes preguntas:

¿Qué factores afectan las prácticas de campo en la formación de la actitud investigativa de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del CUNOC /USAC?

¿Están orientadas correctamente las prácticas de campo que realicen los estudiantes de Administración de Empresas para investigar?

¿Fortalece la formación profesional del estudiante de administración de empresas las prácticas de investigación?

¿Tiene congruencia las prácticas investigativas con el programa de estudios de la carrera de administración de empresas?

1.2. DEFINICION DEL PROBLEMA

Las prácticas de campo son un proceso de formación profesional para mejorar las actitudes investigativas de los estudiantes, son acciones que fortalecen la formación en investigación, esta constituye una actividad académica en la carrera de Administración de Empresas que determinan la calidad educativa del estudiante en el campo de acción y su práctica profesional.

1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Delimitación espacial: La investigación abarcará el Programa de Practicas Supervisadas, específicamente el último año de la Carrera de Administración de Empresas.

Delimitación Temporal: Esta investigación se efectúa de abril a Noviembre de 2015.

Delimitación Teórica: La presente investigación tendrá como sustentación teórica la Metodología de la Investigación, la Psicología de la Personalidad (Actitudes, aptitudes,) los niveles de aprendizaje (comprensión, el recuerdo, el análisis, la síntesis y la aplicación) la investigación social, modelos educativos (problémico) etc.

El fundamento teórico o sustentación teórica enriquece la formación académica del Licenciado de Administración de Empresas, en especial la parte que corresponde a los procesos investigativos, que sin duda alguna fortalecen la calidad de las investigaciones. Por lo anterior se puede determinar que no existe una investigación sobre este problema y el enfoque que se quiere dar al mismo

Delimitación Geográfica: La investigación se realizará en el municipio de Quetzaltenango, en el CUNOC, USAC.

1.4. JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

La enseñanza aprendizaje de los cursos del área de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha comenzado a requerir el aporte objetivo de la práctica de campo, donde el estudiante aplique sus conocimientos adquiridos, hacia la conducción de un producto o actividad empresarial. Estos espacios, se convierten en agentes motivadores, objetos de investigación permanente y sobre todo, la generación de competencias en base al trabajo y observación sobre la misma infraestructura viva de la producción. Sin embargo, subsisten algunos problemas, que obligan a un redireccionamiento que optimice la formación académica fomentando la investigación formativa, el trabajo en equipo, que permita al futuro profesional enfrentar con éxito el desafío del mundo competitivo y cambiante. Se está aplicando un programa de proyectos de prácticas, con visión investigativa, demostrándose que éstas constituyen un medio idóneo para fomentar una cultura investigativa entre los

estudiantes y en el docente una oportunidad para el eficaz desempeño de sus proyectos de aula y extra aula.

Los rápidos cambios de las empresas en la última década, están obligando a las instituciones de educación superior a replantear sus posiciones en cuanto a la formación del nuevo profesional en las ciencias económicas y de la del administrador o gerente de empresas en particular.

La enseñanza aprendizaje de los cursos del área administrativa del Plan de Estudios de la División de Ciencias Económicas ha requerido siempre el aporte objetivo de la práctica de campo, donde el estudiante tiene la oportunidad de volcar sus conocimientos recién adquiridos, hacia la conducción con sus propias manos de un producto o actividad empresarial con fines investigativos.

La investigación es importante porque analizará los factores que inciden en la formación investigativa del estudiante de administración de empresas; es decir verificar hasta donde es posible el dominio que tienen los estudiantes en procesos de investigación desde un diseño hasta un proyecto el que interpretará obteniendo los resultados esperados, además verificar si los programas de la carrera satisfacen las expectativas académicas.

1.5. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION

1.5.1. ALCANCES:

- La investigación se realiza en la Ciudad de Quetzaltenango, en el Centro Universitario de Occidente, Cunoc, Usac, en la Carrera de Administración de Empresas.
- Se entrevista únicamente a estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas.
- Se analizará los factores que afectan las prácticas de campo en la formación de la actitud investigativa de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del CUNOC /USAC?

1.5.2. LIMITACIONES:

- La investigación se llevará a cabo solamente en el último año de la Carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente, Cunoc, Usac, en la Carrera de Administración de Empresas.
- Incluirá solamente a los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas.
- Únicamente se tomaran en cuenta los factores que afectan las prácticas de campo en la formación de la actitud investigativa de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del CUNOC /USAC?

II. MARCO TEORICO

2.1. CARACTERIZACION DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

El fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social, es el proceso global de toma de decisiones orientado a conseguir los objetivos organizativos de forma eficaz y eficiente, mediante la planificación, organización, integración de personal, dirección (liderazgo) y control.

Es una ciencia que se basa en técnicas viendo a futuro, coordinando cosas, personas y sistemas para lograr, por medio de la comparación y jerarquía un objetivo con eficacia y eficiencia. La toma de decisiones es la principal fuente de una empresa para llevar a cabo unas buenas inversiones y excelentes resultados. Porque en él tiene siempre que existir coordinación sistemática de medios.

La administración se da por lo mismo en el estado, en el ejército, en la empresa, en las instituciones educativas, en una sociedad religiosa, etc. y los elementos esenciales en todas esas clases de administración serán los mismos, aunque lógicamente existan variantes accidentales. Se puede decir que la administración es universal porque esta se puede aplicar en todo tipo de organismo social y en todos los sistemas políticos existentes.

Especificidad. Aunque la administración va siempre acompañada de otros fenómenos de índole distinta, el fenómeno administrativo es específico y distinto a los que acompaña. Se puede ser un magnífico ingeniero de producción y un pésimo administrador. La administración tiene características específicas que no nos permite confundirla con otra ciencia o técnica. Que la administración se auxilie de otras ciencias y técnicas, tiene características propias que le proporcionan su carácter específico, es decir, no puede confundirse con otras disciplinas.

Unidad temporal. Aunque se distingan etapas, fases y elementos del fenómeno administrativo, éste es único y, por lo mismo, en todo momento de la vida de una empresa se están dando, en mayor o menor grado, todos o la mayor parte de los elementos administrativos. Así, al hacer los planes, no por eso se deja de mandar, de controlar, de organizar, etc.

Unidad Jerárquica. Todos cuantos tienen carácter de jefes en un organismo social, participan en distintos grados y modalidades, de la misma administración. Así, en una empresa forman un solo cuerpo administrativo, desde el gerente general, hasta el último mayordomo.

Valor instrumental. La administración es un medio para alcanzar un fin, es decir, se utiliza en los organismos sociales para lograr en forma eficiente los objetivos establecidos.

Amplitud de Ejercicio. Se aplica en todos los niveles de un organismo formal, por ejemplo, presidentes, gerentes, supervisores, ama de casa, etc.

Interdisciplinariedad. La administración hace uso de los principios, procesos, procedimientos y métodos de otras ciencias que están relacionadas con la eficiencia en el trabajo. Está relacionada con matemáticas, estadística, derecho, economía, contabilidad, mercadeo, sociología, psicología, filosofía, antropología, etc.

Flexibilidad. Los principios y técnicas administrativas se pueden adaptar a las diferentes necesidades de la empresa o grupo social.

2.2. PRÁCTICAS DE CAMPO

Las prácticas de campo crean las condiciones favorables que permitan a los estudiantes proponer la actividad por medio de la cual pondrán en juego los conocimientos, habilidades y aptitudes obtenidas en el desarrollo de la carrera.

Las prácticas de campo giran alrededor del espíritu de iniciativa e imaginación, científica que debe caracterizar al Profesional de la Administración, los cuales deben ser cimentados y desarrollados, en los estudiantes de la carrera. Esta iniciativa e imaginación científica se evidenciará de la reflexión que los estudiantes deben realizar con madurez y seriedad, sobre aquellos conocimientos que desean aplicar, las habilidades que pretenden desarrollar, los instrumentos y herramientas que quieran manejar; así como la imaginación que deben ampliar para generar la Propuesta del medio que les permitirá confrontar y contrastar conocimientos, habilidades, instrumentos y herramientas.

La formación pedagógica es fundamental para crear un espíritu de iniciativa e imaginación científica que debe caracterizar a los estudiantes de administración.

El 59% de los estudiantes desconoce los contenidos de la práctica de campo, debido al desinterés por diversos factores tales como jornadas prolongadas de trabajo laboral, entre otros, un 42% considera que la información recibida en las prácticas de campo no responde porque es necesario actualizarse especialmente en la tecnología en diversos programas de software y el pensum debe ser actualizado, entre tanto un 27% indica que la formación de las prácticas dese ser actualizada con bibliografía adecuada, un 62% ratifica que es necesaria una propuesta de investigación adecuada que propicie una asesoría adecuada; y apropiada para problemas de índole empresarial, poniendo de manifiesto un pensamiento crítico adaptable al entorno

Partiendo del conocimiento una práctica de campo, es aquel viaje realizado de acuerdo a un plan con la finalidad académica de poner en contacto directo al alumno con la vida natural y social de un lugar determinado, estas abarcan los puntos esenciales que se requieren para el cumplimiento de los objetivos de distinguir, ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos de forma teórica, por ello el profesor y alumnos deben recurrir a ellas con frecuencia y así involucrarse en el conocimiento y uso de metodologías de investigación que despierten su capacidad de análisis y observación.

La práctica de campo contempla dos enfoques de suma importancia: el estudio físico donde el alumno se inicia en el deseo de la investigación por la naturaleza; y el estudio socio-económico que pone en contacto directo al estudiante con las comunidades con el fin de conocer sus actividades económicas, organización social, tipos de comunicación, costumbres, etc.¹

(Saldoval Forero, 2000) dice: "El trabajo de campo es entendido como el acercamiento a la realidad que se pretende estudiar; consiste en acudir directamente al sujeto/objeto de estudio, al dato vivo, a los hechos, para entender la situación y dinámica en que se desarrolla. La información y los datos obtenidos

¹ IMPORTANCIA DE LAS PRACTICAS DE CAMPO COMO REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LA GEOGRAFIA, EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR. L. en Geo. Fernando Carreto Bernal. L. en Geo. Salvador Fabela García. L. en Geo. Raúl González Pérez. P.L. en Geo. Dolores Magaña Lona. L. en Geo. Jaime Velásquez Glz. L. en Geo. Juan José Villavicencio V. Profesores del Nivel Medio Superior de la U.A.E..M.

directamente por el investigador se pueden adquirir en infinidad de lugares, sean rurales o urbanos, según lo que se necesite examinar”.

2.3. REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS ESTUDIANTILES EN LA COMUNIDAD Y EXPERIENCIAS DOCENTES.

CAPITULO 1

DEFINICION, DELIMITACION Y OBJETIVOS

Artículo 1º. DEFINICION Y DELIMITACION

1.1 El programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes (P.E.C.E.D.) de la División de Ciencias Económicas del CUNOC, es un proceso de actividades docentes, esencialmente prácticas, que ponen en contacto al estudiante en el medio en el que le tocará actuar como profesional. Se entienden en lo fundamental como un quehacer académico y científico que se realiza fuera del aula.

Estas prácticas tienen un carácter integrador de la enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas que comprenden los planes de estudio de las carreras y son de naturaleza similar a las conocidas como “Ejercicios Docentes en la Comunidad”, “Prácticas Extra-Muros”, “Experiencias Controladas”, “Investigaciones de Campo”, “Experiencias Docentes en la comunidad”, etc.

El programa de PECED se vincula estrechamente con otros programas docentes, de investigación y de extensión de la División.

1.2 Las P.E.C.E.D. se desarrollarán de acuerdo con los principios y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la División de Ciencias Económicas del CUO, a cuya realización contribuyen, a su vez, dichas prácticas

El programa mantendrá el principio de Autonomía Universitaria y el criterio de libertad docente y de investigación, por lo que no se subordinará o ligará a organizaciones o asociaciones que disminuyan o tergiversan tales valores, o contribuyen a la dependencia económica y política del país.

Artículo 2º. OBJETIVOS

El programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes tiene objetivos fundamentalmente docentes y también de investigación, extensión y evaluación.

2.1 Los objetivos Docentes son:

- 2.1.1** Establecer la validez científica de los conocimientos teóricos y de las técnicas adquiridas en el aula, constituyéndose así en una forma de confirmar, ampliar, cuestionar o descartar concepciones, métodos e instrumentos.
- 2.1.2** Servir de elemento globalizador y unificador de los conocimientos adquiridos en las distintas materias y elementos formativos comprendidos dentro de cada área de la carrera (Común, Profesional o Integrada).
- 2.1.3** Poner al estudiante en contacto metódicamente con la realidad nacional y con los problemas que habrá de confrontar en el ejercicio de su profesión, ejercitándolo en el estudio de los mismos para su solución.
- 2.1.4** Orientar la docencia de la División hacia los cambios requeridos por la misma, en función de la actividad práctica aplicada a la problemática nacional. Estos cambios podrán efectuar los aspectos teóricos, los prácticos y en general todos los formativos de los futuros profesionales.
- 2.1.5** Estimular el trabajo en equipo y
- 2.1.6** Estimular y desarrollar en el estudiante su capacidad investigadora.

2.2 Los Objetivos de la Investigación son:

- 2.2.1** Contribuir a la realización de los planes de investigación de la División de Ciencias Económicas y otros convenientes a los intereses docentes de la División de Ciencias Económicas.
- 2.2.2** Hacer investigaciones científicas congruentes con los objetivos de la División y para el mejor conocimiento de la realidad nacional; y

2.2.3 Coadyuvar a la formación de investigadores en el campo económico-social, contable y administrativo.

2.3 Los Objetivos de Extensión son:

2.3.1 Ayudar a la solución de problemas concretos que afrontan las comunidades o grupos que se encuentran en desventaja económica.

2.3.2 Colaborar con instituciones estatales, autónomas y descentralizadas en los trabajados que realicen en pro del desarrollo económico y social del país.

2.4 Los Objetivos de Evaluación son:

2.4.1 Constituir un medio de evaluación de la capacidad del estudiante para aplicar conocimientos, teorías, técnicas y habilidades a casos reales.

2.4.2 Servir de medio para una evaluación integral del estudiante.

Artículo 3º. NORMAS

Se consideran incorporadas a este reglamento, como normadoras de las Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes, las siguientes disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y las contenidas en la declaración de principios y objetivos del Centro Universitario de Occidente.

3.1 Artículo 82 de la Constitución de la República; 31.05.85

3.2 Artículo 4º. De la Ley Orgánica de la Universidad.

3.3 Artículo 32 (inciso a y primera parte del b), 48, 50 y 110 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos actualmente en vigor.

3.4 El “Objetivo General” de los objetivos de los Planes de Estudio de la División de Ciencias Económicas del CUO.

CAPITULO II

ASPECTOS DOCENTES

Artículo 4º. CURRICULUM

4.1 Las P.E.C.E.D forman parte del curriculum de cada carrera. La aprobación de cada una de ellas constituye un requisito indispensable para culminar los estudios del área respectiva.

4.2 Las P.E.C.E.D se coordinarán estrechamente con los cursos que forman el pensum de la División de Ciencias Económicas, tanto las teóricas como las prácticas. Esta coordinación será aún más estrecha entre los cursos de un área y su correspondiente práctica, y deberá traducirse, entre otros aspectos, en una distribución adecuada (según la naturaleza de los cursos) del puntaje de la evaluación.

Artículo 5º. AREA DE PRÁCTICAS

Las áreas de prácticas, con base en la estructura del plan de estudios vigentes y las modificaciones introducidas por recomendación del IV Seminario Académico 1975, celebrado en la Facultad de Ciencias Económicas de Guatemala, son las siguientes:

ÁREA COMÚN

ÁREA PROFESIONAL

ÁREA INTEGRADA

5.1.1 El Área Común puede definirse como Básica común a todas las carreras de la División y orientadas al conocimiento de los fenómenos económicos y sociales y de la realidad nacional.

Como básica, inicia y fundamenta la formación integral del nuevo universitario y futuro profesional de las ciencias económicas.

Como común, da conocimientos, técnicas y habilidades que se requieren para el desarrollo posterior de cualquiera de las carreras de la División. Además a través

de cursos específicos y de actividades docentes “ad-hoc”, transmite conocimientos fundamentales de los fenómenos económicos y sociales de la realidad nacional.

El Área Común crea condiciones para una mejor comunicación inter-profesional.

5.1.2 Acorde con lo indicado en 5.1.1 los cursos del Área Común son de naturaleza diversa. Ellos son de carácter filosófico, socioeconómicos, instrumentales, sobre problemas nacionales y complementarios de la formación básica y común del estudiante.

5.1.3 De acuerdo con la definición de Área Común y con los cursos que comprende la práctica correspondiente a esta área, tiene que poner a prueba el criterio y los conocimientos, las técnicas y las habilidades adquiridas por el estudiante en su formación, en los siguientes aspectos:

5.1.3.1 Capacidad para detectar e interpretar los fenómenos objeto de estudio.

5.1.3.2 Solidez de su formación teórica y científica básicas y de su conocimiento de la realidad nacional.

5.1.3.3 Capacidad para aplicar lo anterior al estudiar un problema concreto de la realidad nacional.

5.1.3.4 Congruencia y balance de su formación integral.

5.2 ÁREA PROFESIONAL

5.2.1 El Área Profesional tiene por objeto dar la formación teórica y práctica necesaria a los estudiantes de cada carrera, para que tengan una preparación homogénea y una visión global de la realidad nacional y del ámbito en que ésta se desenvuelve históricamente.

Se trata pues, de la formación homogénea mínima de tipo profesional que deben tener todos los egresados de una misma carrera, (ya sea economistas, contadores públicos y auditores, administradores de empresas u otras carreras que se crearon),

independientemente de la especialización que cada uno pudiera hacer posteriormente.

También en esta área es fundamental la visión global de la realidad nacional.

5.2.2 Las asignaturas de esta área son, en consecuencia de carácter específico y con orientación definida hacia una preparación profesional concreta.

5.2.3 Las prácticas correspondientes a esta área tienen que poner a prueba, criterio, conocimientos, técnicas y habilidades propias de la profesión, aplicados a fenómenos reales dentro del ámbito de la problemática nacional relativa a dicha profesión concreta.

5.3 ÁREA INTEGRADA

5.3.1 Por Área Integrada se entiende la Práctica multidisciplinaria y las otras actividades complementarias a la misma, inmediatamente anteriores a la sustentación del Examen General Privado o el Ejercicio Profesional Supervisado, según el caso.

5.3.2 La Práctica correspondiente al Área Integrada tiene que ser de naturaleza tal que permita la aplicación de los conocimientos técnicos y habilidades que se han adquirido a través de toda la carrera y en general, de a formación global como universitario y futuro profesional.

Artículo 6º. Integración de las Prácticas

6.1 Cada práctica tiene que tomar en consideración todas las asignaturas, tanto teóricas como prácticas, del área respectiva. En este sentido todos los Coordinadores de Carreras catedráticos y demás personal docente están obligados a prestar su colaboración para el diseño integral de las prácticas en el área que les corresponda.

6.2 Tomando en cuenta la cantidad de alumnos, las facilidades docentes y de supervisión de la investigación y otros factores pertinentes, así como los

requisitos de cada área, se procurará la integración de equipos de tipo general, por especialidad, multidisciplinarias o multiprofesionales, según el caso.

Artículo 7º. REQUISITOS DE LAS PRÁCTICAS

7.1 Cada práctica debe programarse para ser realizada dentro del área de estudios correspondientes, en la forma y momento más adecuados.

7.2 Cada práctica tendrá una duración determinada en función de la planificación de las prácticas en cada área. Tal duración será progresiva en la medida que se avanza en el desarrollo de las carreras.

7.3 Los lugares en que se realicen las prácticas serán determinados para la Comisión Directora de Prácticas. Para el efecto dicha Comisión tomará en cuenta los planes de investigación las necesidades docentes, los objetivos de las prácticas y otros factores pertinentes.

Artículo 8º. OTROS REQUISITOS

8.1 Sólo podrán inscribirse para realizar la práctica correspondiente a determinada área, los estudiantes que hayan llenado los requisitos mínimos aprobados para su realización.

8.2 Los estudiantes sufragarán sus gastos personales que las prácticas requieren.

8.3 Los estudiantes deberán presentar un informe escrito en cada una de las prácticas para su correspondiente evaluación.

8.4 Los estudiantes están obligados en la realización de sus prácticas a acatar este reglamento y las disposiciones adicionales que emita la Comisión Directora de Prácticas.

Artículo 9º. EVALUACION

9.1 La forma de evaluación debe garantizar que las prácticas integradas ocupen realmente el lugar preponderante que les corresponde dentro de la formación académica del estudiante. En otras palabras, el sistema de evaluación debe por un lado evitar que éstas prácticas se conviertan en un simple ejercicio,

laboratorio o seminario más, y por otro lado, debe lograr que adquieran un carácter globalizador, integrador y determinante de una enseñanza-aprendizaje de naturaleza teórico-práctica y que esté acorde con los requerimientos de la problemática que plantea la realidad nacional.

9.2 Dicha forma de evaluación deberá cumplir con los requisitos mínimos que plantea la primera parte del IV Seminario Académico 1975, tales como: a) “Se debe realizar concienzudamente la forma en que serán evaluadas tales prácticas, para que a la vez que sean un medio de poner al estudiante en contacto con la realidad, lo impulsen a la investigación y comprobación de los fundamentos teóricos obtenidos en el aula”, y b) “Se considera importante que esta evaluación estimule al estudiante en la profundización de los conocimientos científicos, prácticos y de la realidad guatemalteca, así como que coadyuven a una mejor formación profesional”.

9.3 Las P.E.C.E.D deben coordinarse estrechamente con los cursos que forman los Pensum de las Carreras de la División de Ciencias Económicas, tanto los teóricos como los prácticos. La ponderación en la calificación de la práctica será determinada por la Comisión Directora de Prácticas en relación directa del trabajo a desarrollar y los cursos que la práctica englobe.

9.4 La evaluación de cada práctica integrada se hará en forma independiente de la evaluación de las asignaturas del área correspondiente, formando parte del currículum de cada carrera. La aprobación de cada una de dichas prácticas, constituyen un requisito indispensable para culminar los estudios del área respectiva.

9.5 El número y característica de las prácticas integras se adaptará al siguiente esquema:

9.5.1 PRIMERA PRÁCTICA: ÁREA COMÚN

9.5.1.1 Tipo de práctica, por grado de intervención de docencia. **DIRIGIDA**.

9.5.1.2 **Posición:** 4º. Semestre.

9.5.1.3 **Período:** Final del 4º. Semestre, después de los exámenes.

- 9.5.1.4 Lugar:** De preferencia la ciudad de Quetzaltenango y lugares cercanos.
- 9.5.1.5 Tema:** Global del área.
- 9.5.1.6 Sistema de Trabajo:** Preferentemente de grupos.
- 9.5.1.7 Evaluación:** Individual para cada participante.
- 9.5.1.8 Duración:** Como Mínimo 25 horas de trabajo de campo.
- 9.5.1.9 Prerrequisitos:** Podrán hacer la práctica los estudiantes que no tengan más de dos materias retrasadas cursadas en cualquier semestre.

9.5.2 SEGUNDA PRÁCTICA: ÁREA PROFESIONAL

- 9.5.2.1 Tipo de práctica por grado de intervención de la docencia.**
SUPERVISADA
- 9.5.2.2 Posición:** Sexto Semestre
- 9.5.2.3 Periodo:** Final del 6º. Semestre, después de los exámenes.
- 9.5.2.4 Lugar:** El designado
- 9.5.2.5 Tema:** Específico de la Carrera.
- 9.5.2.6 Sistema de Trabajo:** Individual y de grupo.
- 9.5.2.7 Evaluación:** Individual y de Grupo.
- 9.5.2.8 Duración:** Como mínimo 50 horas de trabajo de campo
- 9.5.2.9 Pre-requisitos:** Podrán hacer la práctica los estudiantes que no tengan más de dos materias retrasadas – cursadas de cualquier semestre.

9.5.3 TERCERA PRACTICA: AREA PROFESIONAL.

- 9.5.3.1 Tipo de Práctica, por grado de intervención de la docencia.**
SUPERVISION.
- 9.5.3.2 Posición:** Octavo Semestre.
- 9.5.3.3 Periodo:** Final del octavo semestre, después de los exámenes.
- 9.5.3.4 Lugar:** El designado.
- 9.5.3.5 Tema:** Específico de la Carrera.
- 9.5.3.6 Sistema de Trabajo:** Individual y de grupo.
- 9.5.3.7 Evaluación:** Individual y de grupo.
- 9.5.3.8 Duración:** Como mínimo 75 horas de trabajo de campo.
- 9.5.3.9 Pre-requisitos:** Podrán hacer la práctica los estudiantes que no tengan MÁS de dos materias retrasadas – cursadas de cualquier semestre.

9.5.4 CUARTA PRACTICA: AREA INTEGRADA

- 9.5.4.1 Tipo de Práctica, por grado de intervención de la docencia.**
SUPERVISION.
- 9.5.4.2 Posición:** Último Semestre.
- 9.5.4.3 Periodo:** Durante el último semestre.
- 9.5.4.4 Lugar:** El designado.
- 9.5.4.5 Tema:** Multidisciplinaria
- 9.5.4.6 Sistema de Trabajo:** Individual y de grupo.
- 9.5.4.7 Evaluación:** Individual y de grupo.
- 9.5.4.8 Duración:** Como mínimo 100 horas de trabajo de campo.

9.5.4.9 Pre-requisitos: Podrán hacer la práctica los estudiantes que no tengan MÁS de dos materias retrasadas – cursadas de cualquier semestre.

9.6 Las prácticas integradas pasan a formar una zona de cuarenta (40) puntos efectivos para la evaluación final del estudiante. (Examen General Privado, o cualquier otra forma de evaluación final que se implante en la División). Los puntos efectivos son proporcionales al punteo obtenido en la distintas prácticas, de acuerdo con los siguientes puntos máximos efectivos, por práctica:

Primera Práctica	4.0 puntos
Segunda Práctica	8.0 puntos
Tercera Práctica	12.0 puntos
Cuarta Práctica	<u>16.0 puntos</u>
TOTAL	40.0 Puntos

- 9.7** El tiempo máximo para completar la primera y segunda práctica es de dos (2) meses en cada caso, para la tercera y cuarta práctica es de tres (3) meses. Dicho tiempo se cuenta a partir del inicio del trabajo de campo.
- 9.8** Cada práctica se aprueba con 60 por ciento de la calificación máxima; si es reprobada, DEBE REPETIRSE.
- 9.9** Cada práctica es pre-requisito de la siguiente.
- 9.10** Para las carreras de Contaduría Pública y Auditoria y de Administración de Empresas, las prácticas, las prácticas segunda y tercera deberán realizarse de preferencia en empresas privadas ó instituciones estatales.
- 9.11** Las cuatro prácticas integradas tendrán carácter de obligatorio, previas a la evaluación final.
- 9.12** La comisión directora de Prácticas se encargará a nombre de la División, de lograr la colaboración de las empresas privadas de las instituciones estatales a efecto de que los estudiantes puedan realizar estas prácticas.

Artículo 10º. SUPERVISIÓN

10.1 La supervisión consiste en la labor docente que realiza la División por medio de los Coordinadores encargados de las P.E.C.E.D. Dicha supervisión no se reduce a una simple labor de control, sino que involucra la transmisión de conocimientos y experiencias así como la evaluación de las prácticas

10.2 Para la Supervisión de los Coordinadores podrá auxiliarse de Supervisores Temporales cuando el caso lo amerite.

Artículo 11º. CALIDAD DEL PERSONAL

Los Coordinadores de Practicas, los supervisores el resto del personal profesional, deberán ser centroamericanos, graduados o incorporados a la universidad de San Carlos de Guatemala y con amplio conocimiento de la realidad nacional. La comisión Directora de PECEDE, por iniciativa propia o a propuesta de los Coordinadores de Practicas, podrá designar otras personas, nacionales o extranjeros, cuyos servicios se juzguen útiles para el programa.

En el caso del personal extranjero, se observaran para la contratación, las disposiciones específicas que existen en la legislación vigente.

CAPITULO III

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 12º. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

La dirección y administración superior del programa P.E.C.E.D. Corresponden a la Dirección de la División de Ciencias Económicas.

Artículo 13º. ORGANISMOS

Para el desarrollo del programa PECED existen los organismos siguientes:

13.1 Comisión Directora de Practicas.

13.2 Coordinación de Prácticas.

Artículo 14º. COMISIÓN DIRECTORA DE PRÁCTICAS

- 14.1** La comisión Directora de Prácticas es el organismo por medio del cual ejerce la División las labores de Dirección de las P.E.C.E.D. Depende de la Dirección de la División.
- 14.2** La Comisión Directora se integra en forma paritaria, por profesionales y estudiantes, de la manera siguiente:

El Director de la División, o quien legalmente lo represente.

Los Coordinadores de Carrera.

Tantos estudiantes como profesionales resulten, de acuerdo con la enumeración anterior, los cuales serán designados por la AEEO para un período de dos años. La representación estudiantil se renovará cada año por mitad o por mitad más o menos uno, si el número de representantes es impar. Para poder ser representante estudiantil en la Comisión Directora de Prácticas, es necesario haber aprobado por lo menos el Área Común.

14.3 Sus funciones de la Comisión Directora las siguientes:

- 14.3.1** Resolver todos los problemas de interpretación o de ejecución que se presenten dentro del desarrollo de las P.E.C.E.D.
- 14.3.2** Fijar la política general del programa de prácticas.
- 14.3.3** Aprobar los planes de prácticas.
- 14.3.4** Aprobar el plan general de actividades del programa.
- 14.3.5** Elaborar los reglamentos que sea necesarios.
- 14.3.6** Establecer los criterios de evaluación.
- 14.3.7** Supervisar la ejecución del programa.
- 14.3.8** Celebrar reuniones periódicas para tratar los asuntos de las P.E.C.E.D.

14.3.9 Proponer a la Dirección de la División para su nombramiento, el personal de la Coordinación, procurando nominar varios candidatos, para una mejor selección.

14.3.10 Presentar a la Dirección de la División, al final de cada año, un informe general de actividades, el cual debe hacer referencia a los resultados obtenidos y contener comentarios críticos y recomendaciones.

14.3.11 Preparar los informes especiales que le solicite la Dirección de la División.

Artículo 15º. COORDINACION DE PRÁCTICAS

15.1 La Coordinación de Prácticas es el organismo encargado de la ejecución del programa, tanto en su aspecto administrativo como docente, de investigación, de evaluación y de extensión. Depende de la comisión Directora de prácticas.

15.2 La Coordinación se integra con personal de planta asignado por la División, y el personal auxiliar necesario, debiendo contar en todos los niveles, con participación de Profesionales de las carreras existentes en la División.

15.3 La Dirección de la División designará un Coordinador de prácticas por cada carrera, entre una terna por cada una de ellas presentada por la Comisión Directora, y en caso necesario designará entre estos un Coordinador General.

15.4 Son funciones de los Coordinadores de Prácticas:

15.4.1 Elaborar el proyecto de plan general de actividades del programa y someterlo a la consideración y aprobación de la Comisión Directora de Prácticas.

15.4.2 Ejecutar y Administrar el programa.

15.4.3 Coordinar todas las actividades del programa y relacionarlas con otras actividades docentes y de investigación de la División, cuando estas lo ameriten.

15.4.4 Supervisar el control académico de las prácticas.

15.4.5 Proponer a la Comisión Directora de Prácticas, los lugares y las dependencias en las cuales se puede desarrollar el programa.

15.4.6 Establecer los contactos necesarios a fin de lograr que se constituyan campos de prácticas.

15.4.7 Asistir a los estudiantes en la preparación de sus planes de trabajo y aprobarlos.

15.4.8 Elaborar el proyecto de presupuesto general del programa y someterlo a consideración y aprobación de las autoridades respectivas.

15.4.9 Hacer evaluaciones periódicas del desarrollo del programa.

15.4.10 Proponer la contratación de supervisores, investigadores y demás personal.

15.4.11 Preparar el proyecto de informe a que se refiere el párrafo 14,3.10 del artículo 14 anterior.

15.4.12 Supervisar y asesorar directamente el trabajo de los estudiantes a efecto de que se cumpla el programa previamente autorizado.

15.4.13 Coordinar la asesoría que sea necesaria por parte de catedráticos del área de estudios correspondientes a la práctica así como la Asesoría por parte de los investigadores involucrados.

15.4.14 Llevar registros que permitan el control del trabajo de los estudiantes.

15.4.15 Acompañar a los estudiantes para la realización del trabajo de campo.

15.4.16 Evaluar la labor de los estudiantes, conforme se realicen las etapas, ponderando la calificación final de acuerdo con los resultados parciales y con base en las normas de Evaluación establecidas en este reglamento.

15.4.17 Efectuar reuniones de trabajo para dinamizar al grupo de participantes, estimular su trabajo e intercambiar experiencias.

15.4.18 Supervisar el funcionamiento de la Sección de Consultoría y Servicio, la que se creará oportunamente en la División. El objetivo de la Sección de Consultoría y servicio es el de realizar una labor de extensión universitaria para beneficio de la comunidad o grupos que se encuentren en desventaja

económica, así como permitir al estudiante realizar una práctica integral con la debida asesoría, cumplimiento adicional de la función de promoción del conocimiento de nuestras carreras al proporcionar servicio al público.

15.5 Son funciones de los supervisores temporales:

15.5.1 Preparar, dirigir o supervisar, evaluar e informar sobre las prácticas de los estudiantes que se les asignen.

15.5.2 Asistir y participar con los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas.

15.5.3 Cumplir con las demás tareas asignadas por los Coordinadores de prácticas en función de las P.E.C.E.D.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Artículo 16º. PRIMERA RENOVACION DE REPRESENTATES ESTUDIANTILES

La primera renovación de representantes estudiantiles en la comisión Directora de Prácticas a que se refiere el artículo 14 de este reglamento, se efectuará al transcurrir un año de que haya tomado posesión de su cargo el primer grupo de representantes estudiantiles. El número de representantes que deberán ser sustituidos serán la MITAD (o la mitad menos uno si el número es impar) del total y se seleccionarán por sorteo.

Artículo 17º. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

Los aspectos no contemplados en el presente instrumento serán reglamentados por la Comisión Directora de las P.E.C.E.D. de la División, por iniciativa propia o la propuesta del Director de la División.

Artículo 18º. DEROGACION DE OTRAS DISPOSICIONES

El presente reglamento deroga todas las disposiciones que se opongan al mismo.

Artículo 18º. DEROGACION DE OTRAS DISPOSICIONES

El presente reglamento deroga todas las disposiciones que se opongan al mismo.

Artículo 19º. VIGENCIA

El presente reglamento entra en vigor a partir de la fecha en que sea aprobado por el Consejo Superior Universitario.

DISPOSICIONES VARIAS ATINGENTES A LAS P.E.C.E.D.

(A las cuales se refiere el Artículo 3)

De la Constitución de la República:

“Artículo 82” La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma son personalidad jurídica. Es su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal; así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

De la Ley Orgánica de la Universidad:

“Artículo 4º. Cuando lo estime conveniente, o sea requerida para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura.”

De los Estatutos de la Universidad:

“Artículo 32. Corresponde a la Universidad, por medio de sus Escuelas Facultativas:

- a) Impartir la enseñanza teórica y práctica de aquellas profesiones que les estén encomendadas.
- b) La investigación científica y la extensión universitaria.”

“Artículo 48º. Primordialmente la Universidad debe dar, estimular o perfeccionar en el estudiante, su capacidad investigadora, y no poner tanto énfasis en la sola transmisión de conocimientos, hoy válidos y quizás mañana desvirtuados por nuevos descubrimientos científicos; así mismo debe preocuparse por darlas la más

plena capacidad humana para utilizar los conocimientos transmitidos o adquiridos a fin de que, en el ejercicio de su papel social puedan afrontar la vida con éxito propio y de la comunidad, y en dirección de sus más altos valores.”

“**Artículo 50º.** Debe cancelarse la rutina de las clases libres sustituyéndolas por una docencia activa en que participe intensa y constantemente, el estudiante.”

“**Artículo 110. Para obtener su grado,** todo universitario debe hacer un mínimo de estudios humanísticos y de la realidad nacional. No se permitirá la graduación de un universitario que carezca de un conocimiento básico y sistemático de la realidad histórica, social y antropológica de su medio nacional. Las Escuelas Facultativas reglamentarán de una manera expresa dichos estudios en relación a los problemas propios de cada profesión.”

ANEXO

Modificaciones al Reglamento de las PESED, según solicitud presentada a los Honorables Miembros de la Comisión Académica del CUNOC. De fecha 1 de Agosto de 1984, conocida en sesión celebrada el día 07-08-84 en la cual en el punto Tercero Asuntos Varios, dicha Comisión acordó emitir DICTAMEN FAVORABLE, y celebrada el 22-08-84 según acta 27-84 en el punto Cuarto Asuntos Varios inciso d) emitió DICTAMEN FAVORABLE a lo solicitado, referente al Artículo 90., incisos 9.5.1.9., 9.5.2.9., 9.5.3.9, y 9.5.4.9., del presente reglamento, los cuales quedan así:

“podrán llevar y aprobar la práctica respectiva todo estudiante que hubiere aprobado todos los cursos hasta el semestre inmediato anterior al de la realización de la práctica respectiva, así:

ÁREA COMÚN: haber aprobado 12 cursos (1º., 2º., y 3er. Semestres)

2ª. PRÁCTICA ÁREA PROFESIONAL: haber aprobado 20 cursos: (1º., 2º., 3º., 4º., y 5º., semestres)

3ª. PRÁCTICA ÁREA PROFESIONAL: Haber aprobado 28 cursos: 1º., 2º., 3º., 4º., 5º., 6º., y 7º. Semestres).

4ª. PRÁCTICA ÁREA INTEGRADA: Haber aprobado 32 cursos: (1º., 2º., 3º., 4º., 5º., 6º., 7º., y 8º., semestres de la carrera).

La modificación anterior deja vigente el requisito de que TODA PRÁCTICA ES PRE-REQUISITO DE LA INMEDIATA SUPERIOR.

2.4. PLAN GENERAL TERCERA PRÁCTICA ÁREA INTEGRADA **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

- La Administración de Operaciones, un medio para competir y hacer eficientes los procesos productivos en las empresas Pequeñas y Medianas, de la región.
- El Emprendimiento, modelo de gestión en la creación de nuevas empresas, y
- Gestión Pública Administrativa, alternativa para el crecimiento y/o desarrollo, del departamento de Quetzaltenango.

INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes P.E.C.E.D., de la carrera de Administración de Empresas, presenta a las autoridades de la División de Ciencias Económicas y estudiantes, el plan de la Tercera Práctica Área Integrada (Código 1085), correspondiente al ciclo académico 2016, esperando satisfacer los requerimientos académicos científicos que establecen las normas del Área Profesional de Administración de Empresas.

Con la presente práctica se persigue que los estudiantes enriquezcan y apliquen sus conocimientos, mediante el proceso enseñanza-aprendizaje y el involucramiento con las empresas del medio. La temática central de la Tercer Practica, toma en consideración dos temas muy importantes en el desarrollo del profesional y que en la actualidad son aspectos a tomar muy en cuenta para la creación de nuevas empresas y el mantenimiento competitivo de las ya existentes, siendo estos:

1. La Administración de Operaciones, un medio para competir y hacer eficientes los procesos productivos en las empresas Pequeñas y medianas, establecidas en la Ciudad de Quetzaltenango y lugares circunvecinos.
2. El Emprendimiento, modelo de gestión en la creación de nuevas empresas, caso específico en la ciudad de Quetzaltenango.
3. Gestión Pública Administrativa, alternativa para el crecimiento y/o desarrollo del departamento de Quetzaltenango.

Durante el desarrollo de la práctica y en base a los tres temas centrales, los estudiantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en relación a la Administración de Operaciones, Gestión Pública Administrativa y el Emprendimiento, resaltando que la transformación de materias primas en productos terminados, hoy en día representa un gran reto, pues a través de la Globalización, los mercados son más exigentes y se tiene que atender a un grupo de consumidores con diferentes necesidades y deseos, que demandan productos con estándares de la mejor calidad.

Otro tema no menos importante es el relacionado con el Emprendimiento, ya que en nuestro medio, se visualiza como una alternativa para suplir la falta de puestos de trabajo en la actualidad emplearse en empresas formalmente establecidas es bastante complicada, existe mayor oferta de mano de obra, que demanda de la misma. Además se considera que el crear nuevas empresas. El problema que se presenta es que principalmente las empresas producto del emprendimiento en Quetzaltenango, carecen de un conocimiento básico en Administración de Empresas, por lo que se establecen principalmente pequeñas, produciendo productos esencialmente para el consumo a través de negocios creados en la economía informal y su periodo de vida es relativamente corto.

La Administración Pública puede concebirse como la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, está interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones, y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten, con la finalidad de hacer prospero al departamento y país en general

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE PRÁCTICA:

Los estudiantes se integrarán en grupos no mayores de 5 miembros, al interior de cada grupo, harán los contactos pertinentes con empresas del medio, seleccionando la que más se adapte al proceso de investigación, les permita llevar a cabo la práctica, asegure tener presencia en el interior de la misma y les proporcione información confiable y fidedigna necesaria, para la realización del proceso

La práctica se orienta en que el estudiante se involucre directamente con el mercado de trabajo a través de instituciones públicas y privadas, y que se den cuenta de la realidad que se vive en el interior de las empresas. Para que esto sea posible, deberán efectuar diversas visitas y reuniones con el personal y mandos bajos, medios y altos, según sea el caso, con la finalidad de obtener la información necesaria sobre los distintos aspectos que demanda La Administración de Operaciones, la gestión pública y el Emprendimiento. Una vez finalizado el estudio, deberán presentar a la Supervisión de Práctica el informe respectivo, el cual deberá ser entregado (previo a la revisión referente por el Supervisor de Práctica) a los Gerentes o Directivos de la empresa en que realicen la práctica, de manera escrita y a través de una presentación de resultados en un lugar acordado de mutuo.

Todas las actividades necesarias para la ejecución de la práctica deberán ser plasmadas en un Plan de Investigación, el cual servirá de base para poder evaluar el informe final.

Las diversas actividades serán reforzadas y evaluadas en el momento de su realización, lo que permitirá al estudiante ir acumulando puntos, los cuales se integrarán a la nota establecida del informe final. La evaluación se realizará a través de investigación bibliográfica, controles de lectura, trabajos asignados en su momento, trabajo de campo y presentación del informe final.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante:

Determine la importancia de la Administración de Operaciones como medio para competir y hacer más eficientes los procesos productivos en las Pequeñas y Medianas empresas de la ciudad de Quetzaltenango.

Establezca las características y la aplicación de El Emprendimiento, como modelo de gestión en la creación de nuevas empresas, caso específico ciudad de Quetzaltenango.

Comprenda los propósitos, lineamientos y formas de administrar, de las instituciones del estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que el estudiante a través de la realización de la investigación, opere la Administración de Operaciones, la Gestión Pública o el Emprendimiento lo siguiente:

1. Establecer el proceso físico aplicado y la instalación que se utiliza, para producir el producto o prestar el servicio, las decisiones sobre equipo, tecnología, el flujo del proceso, distribución en planta y demás aspectos de las instalaciones físicas o de servicios.
2. Describir las decisiones sobre la capacidad, dirigidas a suministrar la cantidad correcta de capacidad, en el lugar apropiado y momento exacto.
3. Especificar que la Calidad es responsabilidad del área de operaciones, y sus decisiones van orientadas a mantener la calidad en el producto en todas las etapas de las operaciones.
4. Establecer como los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los mismos, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.
5. Caracterizar a las personas emprendedoras, y contribuir en su desarrollo empresarial.
6. Establecer los lineamientos administrativos en las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales de la región. 7.- Coadyuvar en el desarrollo de las instituciones públicas, en relación a los procesos administrativos.

METODOLOGÍA

Los lineamientos del Plan de PECED se enmarcan dentro de los principios de la Innovación Educativa, y de la Mediación Pedagógica, orientándose el proceso con las siguientes pautas de trabajo:

1. Los temas que se desarrollarán en el Plan de PECED estarán comprendidos en 8 sesiones.
2. Se apoyará al estudiante con asesoría constante según se planifique con los distintos grupos.
3. Para la apropiación del conocimiento se utilizarán distintas metodologías de aprendizaje. Eso significa que deberá participar activa y responsablemente en:
 - ✓ Dinámicas y Discusiones Grupales
 - ✓ Clases Magistrales
 - ✓ Realizar Lecturas Sugeridas
 - ✓ Someterse a comprobaciones de Lectura
 - ✓ Efectuar Investigaciones.

NORMATIVA Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA

Del 08 de Julio al 07 de Octubre del año 2016, los estudiantes contarán con asesoría grupal en la sede de PECED de Administración de Empresas en horario de 14:00 a 22:00 horas.

1. NORMATIVA DEL PROCESO DE PRÁCTICA:

En atención a las normas reglamentarias y en la búsqueda de un normal desarrollo del proceso de práctica, las actividades se orientan de acuerdo a lo siguiente:

- a) El estudiante inscrito en la presente práctica para considerarlo activo en la misma, debe cumplir como mínimo el 80% de la asistencia, de lo contrario se considerará como inasistente.
- b) Las excusas para no asistir a las reuniones programadas, deben acompañarse de la constancia respectiva y con la debida antelación (si fueran programadas por trabajo o actividad social, entregarla día(s) anterior(es) a la reunión, si fuera por emergencia, el siguiente día hábil).
- c) Los estudiantes que lleguen después de la hora indicada 18:10 horas, se les consignará el 50% de la asistencia.
- d) Los grupos de trabajo deber quedar conformados desde la primera reunión de trabajo, no se autoriza el cambio de grupo.
- e) Los estudiantes aceptan las normas establecidas en el presente plan, quedando como constancia de ello, el registro de la primera reunión.

- f) No se permitirá el uso de teléfonos celulares en las actividades que se lleven a cabo en las aulas.
- g) No se realizarán comprobaciones de lectura o trabajos grupales fuera de la fecha programada.
- h) Los grupos de trabajo para solicitar asesoría deben dirigirse previamente con el supervisor de la práctica de preferencia una semana antes para programarla adecuadamente; además debe ser por escrito e incluir los puntos a tratar.
- i) El departamento de PECED no asume ninguna responsabilidad en aquellos casos en que los estudiantes presenten problemas de salud por las presiones que el proceso exige.
- j) Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Coordinación de PECED de la carrera de Administración de Empresas en su oportunidad.

2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

PONDERACIÓN	PUNTEO
FASE PROPEDEUTICA	10 PUNTOS
ASESORIA Y SUPERVISION	10 PUNTOS
DISEÑO DE INVESTIGACION	10 PUNTOS
MARCO TEORICO	10 PUNTOS
INSTRUMENTO DE INVESTIGACION	10 PUNTOS
TRABAJOS DE INVESTIGACION Y CONTROLES DE LECTURA	15 PUNTOS
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	10 PUNTOS
INFORME FINAL	30 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

2.5. PLAN PECED ADMINISTRACION DE EMPRESAS

TERCERA PRACTICA AREA INTEGRADA

ACTIVIDAD	TEMA	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDADES GENERALES
<p>I FASE PROPEDEUTICA</p> <p>REFORZAMIENTO DE LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION</p> <p>REUNIONES DIAS:</p> <p>ABRIL -MAYO</p>	<p>Determinar la importancia del conocimiento de la elaboración del diseño de investigación</p> <p>Comprender la importancia del conocimiento científico</p>	<p><u>DEFINIR CLARAMENTE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Árbol del Problema, Marco Lógico y Marco Teórico (Preliminar) • Planteamiento del Problema • Definición de la Investigación • Delimitación de la investigación. • Objetivos de la investigación. • justificación y viabilidad de la investigación: • tipos de investigación (cuantitativa y cualitativa). • Hipótesis (Operacionalización) • marco teórico (contextual y conceptual). • Ficha metódica. • Muestra, cronograma y presupuesto de la investigación. • Recolección de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clase magistral. • Exposiciones. • Trabajos en grupo. • Lecturas obligatorias. • Comprobaciones de lectura. • Entrega ensayo de diseño de investigación. • Organización definitiva de grupos de trabajo de práctica. • Elaboración diseño final sobre la temática de la práctica

<p>II FASE PLAN DE PRÁCTICA:</p> <p><u>PRIMERA REUNIÓN</u></p> <p>ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES</p>	<p>Comprender la importancia y aspectos esenciales de la administración de operaciones.</p> <p>Establecer en que aspectos se toman decisiones en la administración de operaciones</p>	<p>Que el estudiante comprenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que es la Administración de Operaciones. • Cuál es la función de Operaciones. • La Estructura del Departamento de Operaciones. <p>Las decisiones del Departamento de Operaciones, en relación a: proceso, capacidad, inventario, fuerza de trabajo y calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clase magistral. • Comprobaciones de lectura. • Investigaciones. • Elaboración de mapas conceptuales
<p><u>SEGUNDA REUNIÓN</u></p> <p>GESTIÓN PÚBLICA</p>	<p>Describir que es gestión pública administrativa.</p> <p>Conocer la importancia de la gestión pública administrativa.</p> <p>Establecer el ámbito de la gestión pública administrativa</p>	<p>Que el estudiante comprenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que es la Gestión Pública en las instituciones Públicas. • Cuál es la función de Gestión Administrativa. • Las decisiones del Departamento Administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clase magistral • Exposición • Comprobaciones de lectura • Investigaciones. • trabajo grupal

<p><u>TERCERA REUNIÓN</u></p> <p>EL EMPRENDIMIENTO</p>	<p>COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO.</p>	<p>EL ESTUDIANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definirá que es el Emprendimiento. • Establecerá la importancia del Emprendimiento. • Determinará las conductas básicas del emprendedor. • Establecerá los rasgos del emprendedor. • Clasificará los tipos de emprendedores. • Analizará los errores comunes del emprendedor. • Discutirá los aspectos por los cuales fracasan los emprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clase magistral • Exposición • Comprobaciones de lectura • Investigaciones. • trabajo grupal
<p><u>CUARTA REUNIÓN</u></p> <p>INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICOS A LA TEMÁTICA CENTRAL DEL PROCESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumento de investigación. • análisis y correcciones pertinentes al • instrumento de investigación elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones. • Trabajo grupal. • Práctica vivencial.

<p><u>QUINTA REUNIÓN</u></p> <p>RETROINFORMACIÓN DEL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN.</p>	<p>SOCIALIZAR EL AVANCE DEL PROCESO Y PLANTEAR LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LAS DISTINTAS EMPRESAS.</p> <p>DESENVOLVERSE APROPIADAMENTE Y TENER ELEMENTOS DE JUICIO PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer los avances de la investigación y la toma de decisiones en las problemática existente en cada empresa. • Concientizar sobre los lineamientos de buena conducta, relaciones interpersonales y presentación personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y asesoría personalizada a cada uno los grupos en las empresas que son objeto de estudio.
<p><u>SEXTA REUNIÓN</u></p> <p>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</p>	<p>ESTABLECER POSIBLES ERRORES DE SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>COMPRENDER COMO DEBE SER LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN LA EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar mediante el trabajo de práctica realizado por cada uno de los grupos conformados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de resultados.
<p><u>SEPTIMA REUNIÓN</u></p> <p>RECEPCIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRÁCTICA.</p>	<p>REALIZAR UNA CRÍTICA ACERCA DEL APRENDIZAJE QUE HA RECIBIDO MEDIANTE LA CONFRONTACIÓN TEÓRICO- PRÁCTICA DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE PECEDE LA TERCERA PRACTICA ÁREA INTEGRADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar mediante el trabajo de práctica realizado por cada uno de los grupos conformados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del informe final. <p>Evaluación de resultados.</p>

<i>REVISIÓN DE INFORMES, Y PRESENTACIONES DE RESULTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PECED</i>			
<i>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS A LAS EMPRESAS QUE FUERON OBJETO DE ESTUDIO</i>	REALIZAR UNA PRESENTACIÓN PROFESIONAL DE LOS RESULTADOS OBtenidos DURANTE LA INVESTIGACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la presentación de resultados a través de presentación en microsoft power point o prezzi. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la presentación de los distintos grupos para la exposición de resultados obtenidos mediante la investigación. • evaluación de las presentaciones a realizar en las empresas objeto de estudio.

2.6. PLAN PROPEDEUTICO 3^a. PRÁCTICA ÁREA INTEGRADA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

REFORZAMIENTO DE LA METODICA Y PLANES DE INVESTIGACIÓN
APLICADOS A LA PEQUEÑA EMPRESA

METODOLOGÍA

Los lineamientos del Plan Propedéutico de PECED se enmarcan dentro de los principios de la Innovación Educativa, y de la Mediación Pedagógica, orientándose el proceso con las siguientes pautas de trabajo:

1. Los temas que se desarrollarán en el Plan Propedéutico de PECED estarán comprendidos en 5 sesiones (01, 08,15 22 y 29 de Abril).
2. Para la apropiación del conocimiento se utilizaran las variadas instancias de aprendizaje. Eso significa que deberá participar activa y responsablemente en:
 - ✓ Dinámicas y Discusiones Grupales
 - ✓ Clases Magistrales
 - ✓ Realizar Lecturas sugeridas
 - ✓ Comprobaciones de Lectura.
 - ✓ Realizar Investigaciones.

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

PRESENTACION	ENFOQUE METODOLOGICO	OBJETIVOS GENERALES
<p>La etapa propedéutica de las diferentes prácticas del área profesional tiene como objeto proporcionar al estudiante de la carrera de Administración de Empresas, los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar trabajos de investigación, mediante la implementación de los métodos y las técnicas adecuadas al estudio científico de los problemas de la realidad seleccionados.</p>	<p>Se manejará la Metódica de la investigación social, aplicada a un proceso investigativo, en torno a un problema concreto.</p> <p>En función a ello, se espera que durante el desarrollo de esta etapa propedéutica, el estudiante se familiarice con el proceso de investigación; mediante la orientación teórica, metódica y técnica del docente y la bibliografía a utilizar.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Coadyuvar a la formación científica y técnica del estudiante de la Carrera de Administración de Empresas.2. Fortalecer la capacidad investigativa del estudiante de la carrera de Administración de Empresas.3. Reforzar el conocimiento de los estudiantes de Administración de Empresas en la elaboración de trabajos de investigación. <p>Orientar teórica y técnicamente la estructuración del diseño de investigación.</p>

MARCO OPERATIVO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TEMAS CENTRALES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJE	METODICA DOCENTE	EVALUACION
<p>Fundamentar teóricamente el proceso de investigación.</p> <p>Comprender a las investigaciones como un proceso científico y analítico.</p> <p>Clarificar el proceso y estructuración de la investigación.</p> <p>Entender a la investigación como una cualidad más del pensamiento académico, en el constante enfrentamiento problemas de la Administración De Empresas y su vida cotidiana.</p>	<p>PASOS PARA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN Y ELABORAR UN PLAN DE INVESTIGACIÓN :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo problematizar el tema? <ul style="list-style-type: none"> • Árbol de problema (Causa y Efecto) • Marco Lógico • Marco Teórico Preliminar • Estructura del plan de investigación. 2. Planteamiento del problema. <ul style="list-style-type: none"> • Definición y Delimitación (Geográfica, Temporal y Teórica) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Comprender como se realiza una problematización. De un tema de investigación.</i> ▪ <u>Planteamiento del Problema a Investigar:</u> <i>Definiendo y delimitando el problema de investigación. Estableciendo los objetivos de investigación, generales y específicos.</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Justificación</u> Establecer la viabilidad de la Investigación (Recurso financiero, humano y material) ▪ <u>Elaborar el Marco Teórico a través de:</u> <i>Revisión Literaria, detección de la literatura, obtención de la</i> 	<p>Se asumirá un enfoque metódico:</p> <p>INTER- APRENDER LLEVANDO A LA PRACTICA, LA TEORÍA.</p> <p>Integración de grupos definitivos para trabajar todo el proceso de práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asignarán lecturas obligatorias, documentos digitales, en donde se le proporcionará al estudiante un CD con los textos en donde encontrarán las lecturas 	<p>Actividades Grupales</p> <p>Mesas Redondas</p> <p>Comprobaciones de Lectura en cada Reunión.</p> <p>Entrega de un Plan de Investigación</p>

<p>Desarrollar la capacidad generadora de ideas potenciales para investigar desde una perspectiva científica</p>	<p>3. Objetivos: a) General b) Específico</p> <p>4. Justificación; • Viabilidad de la investigación (Recurso Financiero, Humano y Material)</p> <p>5. Marco Teórico</p> <p>6. Hipótesis: Variable Independiente – Dependiente y Operacionalización.</p> <p>7. Metodología de la Investigación (Ficha metódica)</p> <p>8. Cronograma Presupuesto</p>	<p><i>literatura, consulta de la literatura, extracción y recopilación de la información de interés y construcción del marco teórico.</i></p> <p><u>Establecer las Hipótesis, determinando las variables, su definición conceptual y operacional de dichas variables.</u></p> <p><u>Elaboración del instrumento de medición, su aplicación, validez, confiabilidad, codificar los datos y crear el instrumento que contenga los datos</u></p>	<p>asignadas para cada actividad presencial, así como las hojas de trabajo que deben desarrollar.</p> <p>Apoyo en los textos referidos en la Bibliografía.</p>	
--	---	---	--	--

2.7 LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Según la Revista C.C.E.E.E 2000, el concepto de formación proviene de la palabra latina *formatio*. Se trata de un término asociado al verbo *formar* (otorgar forma a alguna cosa, concertar un todo a partir de la integración de sus partes). La formación también se refiere a la forma como aspecto o características externas (“Es un animal de excelente formación”) y a la acumulación de piedras o minerales que comparten ciertos rasgos en su geología.

Actualmente, la noción de formación suele ser asociada a la capacitación, sobre todo a nivel profesional. La formación de una persona, por lo tanto, está vinculada a los estudios que cursó, al grado académico alcanzado y al aprendizaje que completó, ya sea a nivel formal o informal. Parte de esta educación suele ser obligatoria en muchos países y en general comprende los conocimientos necesarios para desenvolverse en la vida adulta, sea para trabajar como para afrontar la compra de una casa y el mantenimiento de la misma.

La formación académica es un conjunto de conocimientos adquiridos, los cuales son una herramienta que ayuda a consolidar las competencias que se posee. “Los profesionales deben saber que hoy en día tienen que diversificarse y hacer que su capital humano sea flexible.

La formación académica se entiende como el inventario de estudios formales que posee una persona y que definirán el modo de desempeñarse en su vida personal y profesional. Pero este concepto puede quedarse muy corto ante el compromiso que asumen las instituciones educativas de formar hombres y mujeres con el fin último de que sean útiles a la sociedad, capaces de discernir lo que sucede a su alrededor para proponer soluciones eficientes ante problemas como la inequidad, desigualdad, injusticia, violaciones a los derechos humanos y otros tantos factores que recrudecen aún más las condiciones de pobreza. Según el Banco Mundial, la proyección para 2015 es que haya más de dos mil millones de pobres en el mundo. ¿Acaso no es clara la tarea urgente que tiene la formación académica? Resulta evidente que no puede reducirse a la mera adquisición de conocimientos, modelos y destrezas, sino que debe ser re-pensada, re-diseñada y re-evaluada desde el ideal de hombre-mujer que ha de desempeñarse en un mundo lleno de seres humanos ávidos de satisfacer necesidades más elementales, como el hambre, inclusión,

respeto, libertad o tolerancia. Es imprescindible que esté encaminada a que los egresados diseñen estrategias que den soluciones de manera contundente a esto.

La formación académica debe entonces ser humanista e integral, de tal forma que prepare a los seres humanos a enfrentar las necesidades del mundo actual, y no únicamente estar orientada a formar personas que resuelvan los problemas de manera específica, o que atiendan los intereses de unos cuantos. Los contenidos de la educación y las competencias que se desarrollen en el aula, deben dirigirse a resolver los problemas de quienes viven en la marginación y la exclusión. Haciendo esto podemos aspirar a vivir en un mundo más justo.

¿Para qué entonces educar si los egresados no serán capaces de poner al servicio de los demás sus conocimientos, destrezas y habilidades? Si no reflexionamos seriamente sobre esto, las instituciones educativas seguirán formando personas cuyos resultados sean en términos del mercado, pero perdiendo en términos de la sociedad. Es precisamente en esto que radica la importancia de la formación académica: en lo que terminen por hacer los egresados con los aprendizajes adquiridos, cómo apliquen ese conjunto de saberes (saber, saber hacer y saber ser) y el impacto de su desempeño profesional y personal sobre el entorno en que se desenvuelvan. El objetivo no puede ser (como lo señaló tan enfáticamente el P. Gorostiaga), “formar profesionistas exitosos para sociedades fracasadas”.

La formación académica debe ser pues, una formación integral que contribuya a que los estudiantes sean más críticos, libres, solidarios, afectivamente integrados y más que nada, conscientes de los resultados de su actuar.

2.7.1 *PERFIL DEL ESTUDIANTE*

La carrera de Licenciado en Administración de Empresas, se sustenta a través del modelo Socio Reconstructivista, puesto que este encuentra su razón de ser en el Marco Filosófico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La integralidad en el Modelo Curricular de la carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario es Socio Reconstructivista, basado en un perfil profesional moderno, ya que en el proceso de globalización y avances en la tecnología de la información, el incremento poblacional y los cambios en las estructuras demográficas y el desarrollo exponencial de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, imponen a la educación universitaria nuevas exigencias en la

formación de profesionales con gran sensibilización, aspectos que se pretenden lograr con estudios de casos, investigaciones con técnicas participativas y el análisis crítico. Para lograr esa integralidad en las áreas del conocimiento, es el currículum la fuente principal, además desarrolla un perfil profesional ideal, apoyado en un perfil de ingreso con calidades que permitan fundamentar un currículum dinámico e innovador apegado a las exigencias de la vida moderna, del mercado de trabajo y la vida ciudadana.

2.7.2 *PERFIL DEL ESTUDIANTE DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS:*

El profesional en Administración de Empresas se dedica al diseño planeación, organización, dirección y control de todos los recursos que interactúan en la organización como tal, la ejecución, de los planes y proyectos la administración del talento humano, evaluación de su desempeño así como los instrumentos correctivos, de reorientación y reingeniería de los procesos para optimizar el uso de los recursos de operación de las organizaciones que tiene a cargo.

Para estudiar la carrera de Administración de Empresas, se requiere como mínimo, que el estudiante tenga las cualidades siguientes:

- Interés de servicio e identificación social.
- Capacidad para desarrollar trabajos laboriosos por amplios periodos de tiempo.
- Buen hábito de estudio y lectura.
- Sentido de organización y responsabilidad.
- Buenas relaciones humanas, creatividad y un alto sentido ético.
- Buena actitud psicológica.
- Capacidad para identificar, procesar y expresar datos con exactitud.
- Agrado y disposición para realizar trabajos comunitarios.
- Agrado y disposición por el trabajo y por las actividades al aire libre.
- Disposición para trabajar en equipo.

2.7.3 *PERFIL DEL EGRESADO.*

El Administrador debe caracterizarse por mostrar actitudes de: compromiso con el desarrollo económico social del país, respeto de cánones éticos, servicio hacia la sociedad, superación personal y colectiva, promotor de nuevas organizaciones y perseverancia. En cuanto a habilidades y destrezas, debe sobresalir por su capacidad de adaptación a los avances científicos, tecnológicos y socioeconómicos; el desarrollo de su visión estratégica, capacidad de liderazgo, creatividad y de orientación; capacidad de negociación; desarrollo de ambientes de excelencia, calidad y concordancia; habilidad para comunicarse en forma oral y escrita en el idioma oficial; y fundamentalmente, capacidad integradora²

Objetivos. El estudiante al finalizar sus estudios de la carrera, deberá:

- Tener todos los conocimientos necesarios para administrar eficiente y eficazmente cualquier tipo de organización (privada, pública, de tipo social, etc.), para que logre sus objetivos.
- Estar en capacidad de desarrollar actividades creativas y de investigación en el área de administración de cualquier organización.
- Conducir estudios técnicos en administración, tanto en el área privada como pública.
- Contribuir al desarrollo socio–económico del país a través de su aporte en la tecnificación y profesionalización del ejercicio de la administración.
- Tener conciencia de su función dentro de la sociedad guatemalteca y de su obligación de actuar dentro de cánones éticos. Perfil Profesional. El Administrador debe reunir entre otras las características siguientes:
- Capacidad para comprender y evaluar los fenómenos administrativos de la realidad guatemalteca y su contexto internacional.

² Catálogo de Estudios 2008 Facultad de Ciencias Económicas USAC Depto. De Planificación y Desarrollo Educativo

- Formación de un profesional creativo que oriente y conduzca el proceso de cambio.
- Capacidad para desempeñarse en un ambiente sujeto a cambios rápidos y dramáticos.
- Poseer la preparación y la flexibilidad que le permitan desarrollar un nuevo estilo de liderazgo congruente con el cambio ambiental.
- Capacidad para buscar consenso y compromiso, así como inspirar confianza en las personas que dirige.
- Habilidad para identificar las necesidades de ajuste tanto tecnológico como organizacional, así como para crear nuevas oportunidades con una clara visión de lo que se debe hacer al corto, mediano y largo plazo que le permitan desenvolverse con éxito en cualquier tipo de institución que lo contrate o que sea de su propiedad.
- Poseer capacidad, actitudes y destrezas, para comprender la estructura productiva del país, los efectos recíprocos con la estructura social y política.
- Poseer capacidad de visión estratégica, prospectiva, concertadora, integradora, innovadora y de liderazgo.

2.8 LA ACTITUD INVESTIGATIVA

Con un rigor científico investigación es una serie de procedimientos que se llevan a cabo con el fin de alcanzar nuevos conocimientos fehacientes sobre un hecho o fenómeno que, una vez encontrados puedan ayudar a establecer conclusiones y soluciones a circunstancias causadas por ellos.

Cabe aclarar que en un proceso de investigación donde intervienen varios aspectos, tales como la naturaleza del fenómeno de estudio, las preguntas que se formulen los científicos o investigadores, las hipótesis o paradigmas que se hayan establecido previamente y la metodología que se emplea para el análisis.⁵²

Actualmente la actitud investigativa se concibe como un rasgo humanizador y sostenible del trabajo científico, constituida por un conjunto de expresiones (acciones, obras y discursos), presentes de manera subyacente o como

expresiones manifiestas en la manera de actuar del investigador ante situaciones de incertidumbre (Problemas de investigación). Existen entonces, situaciones neutras para el investigador y otras que merecen valoración acción, dependiendo de la percepción, personalidad y motivación.

La actitud investigativa en los estudiantes del último año de Administración de Empresas crea una serie de procedimientos para alcanzar nuevos conocimientos, manifestando un 47% que no se tiene una actitud investigativa porque no hay un seguimiento adecuado debido a la poca cultura de lectura apropiada; así como la bibliografía actualizada, mientras un 86% ratifican que sí es necesario que en la actitud investigativa, haya un compromiso en el cual deben interactuar la responsabilidad y actualización de los conocimientos para poder llegar a ser analíticos en la formación académica.

Desde una perspectiva científica, González (2005) concibe la actitud como la predisposición para aceptar o no un objeto; por esto la formación científica y la búsqueda continua del conocimiento modifican la actitud del estudiante hacia el trabajo científico, pues modelan de manera formativa el pensar, sentir y actuar. Tal como se plantea, la actitud hacia la investigación crea condiciones cognitivas, afectivas y conductuales, que se concretan en el aprendizaje investigativo mediante la capacidad de construcción, disposición y socialización de los procesos.

Por su parte, Pozo y Gómez (2006:37) afirman: “Los estudiantes que disponen de espacios de investigación presentan sensibilidad social ante los problemas de su entorno, de allí que la investigación no se inscribe en una realidad particular ni en conocimientos formales aislados del mundo real”.

De lo anterior se infiere, que las actitudes investigativas favorecen la contextualización de los contenidos y humanizan los procesos, mediando valores y normas que subyacen en la actuación del estudiante investigador. Esto complementa lo planteado por González y Lucini (2002:36): “La transversalidad es el espíritu, clima, y dinamismo humanizador que caracteriza la acción investigativa”. Por lo tanto, la trasversalidad de la investigación fortalece actitudes en los estudiantes, adquiridas de manera curricular (declarado y transversal) y extracurricular (formalizada en equipos de investigación por voluntad propia), estas en conjunto elevan el interés del estudiante por aprender investigando.

Este planteamiento, orienta el objetivo del estudio centrado en develar indicadores cognitivos, conductuales y afectivos de la actitud investigativa en los estudiantes universitarios de pregrado.

La actitud investigativa es un rasgo humanizador y sostenible del trabajo científico, constituida por un conjunto de expresiones, acciones, obras y discursos, presentes de manera subyacente o como expresiones manifiestas en la manera de actuar del investigador ante situaciones de incertidumbre. De lo anterior se infiere, que las actitudes investigativas favorecen la contextualización de los contenidos y humanizan los procesos, mediando valores y normas que subyacen en la actuación del estudiante investigador.

Las actitudes de investigación integran tres componentes estos son: componente conductual, hace referencia a los estilos de conducta, comportamiento y disposición a la acción de investigación; componente afectivo (valores), incluye los procesos de interiorización de normas y generación de autoconceptos; por último, el componente cognitivo (normas) compromete los estilos de pensamiento que determinan la manera de acceder y aplicar el proceso de investigación. El objetivo de este estudio se centró en develar indicadores cognitivos, conductuales y afectivos de la actitud investigativa en los estudiantes.³

2.9 DEFINICIÓN DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a las definiciones que presenta la Real Academia Española 2005 (RAE) sobre la palabra investigar (vocablo que tiene su origen en el latín *investigare*), este verbo se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto.

En ese sentido, puede decirse que una investigación está determinada por la averiguación de datos o la búsqueda de soluciones para ciertos inconvenientes. Cabe destacar que una investigación, en especial en el plano científico, es un

³ Muñoz Cabas, Diego; Aular de Durán, Judith; Reyes, Luz Maritza; Leal, Magali Actitud investigativa en estudiantes de pregrado: indicadores conductuales, cognitivos y afectivos Multiciencias, vol. 10, 2010, pp. 254-258

proceso sistemático (se obtiene información a partir de un plan preestablecido que, una vez asimilada y examinada, modificará o añadirá conocimientos a los ya existentes), organizado (es necesario especificar los detalles vinculados al estudio) y objetivo (sus conclusiones no se amparan en un parecer subjetivo, sino en episodios que previamente han sido observados y evaluados).

Algunos sinónimos de la palabra investigar son: indagar, inspeccionar, explorar, examinar y rastrear. En su sentido más preciso implica una búsqueda de algo preciso a través de un exhaustivo análisis basado en un determinado método.

Investigación, por su parte, es el proceso y el resultado de investigar (la acción metódica que se lleva a cabo con la intención de incrementar los conocimientos sobre algo o con el objetivo de realizar un descubrimiento).

Con un rigor científico investigación es una serie de procedimientos que se llevan a cabo con el fin de alcanzar nuevos conocimientos fehacientes sobre un hecho o fenómeno que, una vez encontrados nos puedan ayudar a establecer conclusiones y soluciones a circunstancias causadas por ellos.

Las tareas que se realizan en el marco de un procedimiento investigativo incluyen la medición de fenómenos, el cotejo de los resultados obtenidos y la interpretación de éstos en base a los conocimientos que se poseen. También se pueden efectuar encuestas o sondeos para cumplir el objetivo propuesto.

Cabe aclarar que en un proceso de investigación intervienen varios aspectos, tales como la naturaleza del fenómeno de estudio, las preguntas que se formulen los científicos o investigadores, las hipótesis o paradigmas que se hayan establecido previamente y la metodología que se emplea para el análisis.

A la hora de plantear un problema de investigación, es necesario disponer de argumentos interesantes que conviertan el trabajo en necesario, a fin de que esta contribuya a ampliar los conocimientos universales que se tienen sobre ese tema o a alcanzar posibles soluciones a problemas que el fenómeno estudiado presente. Para eso es necesario argumentar convincentemente y luego realizar el estudio intentando corroborar o dilucidar los baches que las hipótesis presentan.

En esta argumentación debe tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:

- Elegir la pregunta exacta acerca de lo que se investiga;
- Optar el tipo de análisis que se utiliza;
- Realizar un análisis sobre las tendencias científicas, éticas y sociales que hay en torno a la problemática;
- Prevenir las posibles dificultades;
- Crear un documento de tipo protocolar donde expliquemos nuestra investigación;
- Realizar una fehaciente investigación con su consecuente resultado escrito.

Se trata de un procedimiento sistemático, reflexivo, y crítico cuya finalidad es interpretar los fenómenos y sus relaciones con una realidad puntual.

Algunos pensadores frente al término

Según Kerlinger, es una investigación crítica, empírica y controlada sobre fenómenos naturales que se desarrolla a partir de una teoría e hipótesis sobre las supuestas relaciones entre fenómenos y consecuencias.

Por su parte, Arias, dice que debe definirse como investigación al conjunto de métodos que se utilizan para resolver problemas llevando a cabo operaciones lógicas que parten desde objetivos puntuales y se sirven del análisis científico para dar respuestas.

Esto nos lleva a decir que desde el punto de vista del pensamiento teórico, la investigación consiste en un proceso formal que se realiza de sistemática e intensivamente y que busca controlar hechos que son consecuencia de una acción o causa específica y que utiliza para ello un método de análisis científico.

Por último resta decir que existen dos grandes modos de catalogar una investigación: uno es el de la investigación básica (también conocida como pura o fundamental), que suele tener a un laboratorio como lugar de trabajo y permite la ampliación del conocimiento científico gracias al impulso y/o a la modificación de teorías; y el otro es el de la investigación aplicada, el cual se caracteriza por aprovechar el saber acumulado para cuestiones concretas surgidas en la práctica.

Las investigaciones también pueden clasificarse de acuerdo al grado de interacción entre las disciplinas involucradas (multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria).

2.10 LOS TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El diseño constituye la estructura de cualquier trabajo científico. Brinda dirección y sistematiza la investigación. Los diferentes tipos de diseños de investigación tienen diferentes ventajas y desventajas.

El método que se elija afecta los resultados y la manera en que concluya los descubrimientos. La mayoría de los científicos están interesados en obtener observaciones fiables que pueden ayudar a la comprensión de un fenómeno.

Existen dos tipos principales para enfrentar un problema de investigación:

2.10.1 Investigación Cuantitativa

La Metodología Cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística.

Para que exista Metodología Cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya Naturaleza sea lineal. Es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos.

Los elementos constituidos por un problema, de investigación Lineal, se denominan: variables, relación entre variables y unidad de observación.

El abordaje de los datos Cuantitativos son estadísticos, hace demostraciones con los aspectos separados de su todo, a los que se asigna significado numérico y hace inferencias

- La objetividad es la única forma de alcanzar el conocimiento, por lo que utiliza la medición exhaustiva y controlada, intentando buscar la certeza del mismo.

- El objeto de estudio es el elemento singular Empírico. Sostiene que al existir relación de independencia entre el sujeto y el objeto, ya que el investigador tiene una perspectiva desde afuera.
- La teoría es el elemento fundamental de la investigación Social, le aporta su origen, su marco y su fin.
- Comprensión explicativa y predictiva de la realidad, bajo una concepción objetiva, unitaria, estática y reduccionista.
- Concepción lineal de la investigación a través de una estrategia deductiva.
- Es de método Hipotético – Deductivo.

2.10.2 Investigación Cualitativa

Las características de la metodología cualitativa que se puede señalar a modo de sinopsis son:

- Una primera característica de estos métodos se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones.
- La segunda característica es el uso de procedimientos que hacen menos comparables las observaciones en el tiempo y en diferentes circunstancias culturales, es decir, este método busca menos la generalización y se acerca más a la fenomenología y al interaccionismo simbólico.
- Una tercera característica estratégica importante para este trabajo se refiere al papel del investigador en su trato -intensivo- con las personas involucradas en el proceso de investigación, para entenderlas.
- El investigador desarrolla o afirma las pautas y problemas centrales de su trabajo durante el mismo proceso de la investigación. Por tal razón, los conceptos que se manejan en las investigaciones cualitativas en la mayoría de los casos no están operacionalizados desde el principio de la investigación, es decir, no están definidos desde el inicio los indicadores que se tomarán en cuenta durante el proceso de investigación. Esta característica remite a otro

debate epistemológico, muy candente, sobre la cuestión de la objetividad en la investigación social.

El diseño de la investigación es una planificación compendiada de lo que se debe hacer para lograr los objetivos del estudio. Un diseño cuidadoso del estudio es fundamental para determinar la calidad de la investigación clínica.

Si se trata de un diseño estadístico, el mismo debe tener en cuenta la estructura del estudio, y todos los aspectos concernientes a la recolección de datos, incluido el tipo de mediciones a realizar y la frecuencia de las mismas.

A través de un diseño cuidadoso puede minimizar el sesgo y reducir el error aleatorio.

Según Altman Douglas G., "Practical Statistics for Medical Research", First edition 1991 reprinted 1992, Published by Chapman & Hall, London.

2.11 LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se define como un procedimiento científico destinado a recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico. Como primer paso, se debe realizar el planteamiento del problema, con la formulación del fenómeno que se investigará.

En la siguiente etapa, es necesario establecer los objetivos, es decir, estipular qué se pretende conocer con la investigación. Después llega el turno de la hipótesis, que se formula como teoría a comprobarse durante el proyecto de investigación. El investigador debe incluir la justificación, que consiste en indicar las razones para el estudio del problema.

El marco teórico y de referencia en un proyecto de investigación supone la inclusión de citas y ejemplos de otras investigaciones. Funciona como una referencia general del tema a tratar, con datos que permiten entenderlo con mayor facilidad.

Una vez llegado el momento del trabajo de campo, comienzan a obtenerse los datos cuantitativos y cualitativos del tema. Podría decirse que éste es el momento principal de la investigación, donde se realizan los experimentos, las pruebas o las entrevistas necesarias para la obtención de la información.

Finalmente llega el turno de la estructuración del trabajo y su redacción final. De este modo, la investigación puede ser presentada en diversos capítulos, con la introducción y una conclusión, entre otros segmentos.

2.11.1 PASOS EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Cabe destacar que todo proyecto de investigación consta de un plan de trabajo o de actividades, donde se prevé la duración del proceso investigativo. De esta manera, el investigador trabaja de acuerdo a un cronograma que debe respetar y cumplir. El mismo debe componerse de una serie de pasos, los cuales son:

- Selección del tema: escoger detenidamente sobre qué se va a trabajar y de qué forma se encara la problemática;
- Identificación de un problema: detectar aquellos aspectos que no funcionan dentro del área temática que sea necesario investigar y comprender;
- Formulación del anteproyecto: realizar un borrador con las ideas básicas de las investigaciones para poder seguir los pasos y realizar las preguntas pertinentes en cada uno de ellos, para abordar a una respuesta que responda a lo que se planteó en la hipótesis;
- Elaboración del proyecto: redactar un texto científico extenso y minucioso donde se plasme toda la presentación del problema y su posterior resolución.

Cabe mencionar que a su vez, cada uno de estos pasos, se complementa de una serie de acciones que en su conjunto, comprenden el programa del proyecto de investigación.

Para comenzar una investigación es necesario, en primer lugar, encontrar algún aspecto de la realidad que se deseé investigar y en segundo lugar entender a qué tipo de conocimiento se desea arribar, teniendo en cuenta la investigación pura, para comprender temas teóricos que se encuentran reunidos en algún postulado teórico de una determinada ciencia, o la aplicada, la cual reúne en su haber todos aquellos problemas prácticos de la vida.

Una vez se tiene lo fundamental es necesario diseñar un programa instruccional, es decir establecer los diversos puntos a tener en cuenta en el proyecto de investigación para realizar un estudio minucioso y ordenado. Para dicho diseño es importante tener en cuenta los recursos de los que se dispone para realizar la labor, tanto económicos, sociales y tecnológico.

Por último es necesario señalar que, pese a que se trata de un proceso libre y creativo, la investigación científica exige una normalización de los pasos a realizar para llevar a cabo el estudio de un tema específico, dicha normalización se compone de una serie de pasos sistemáticos y organizados exhaustivamente.

Cabe mencionar que la investigación se resume como una actividad que tiene como objetivo fundamental la solución de los problemas, buscando respuestas mediante el empleo de los procedimientos científicos necesarios para arribar a las mismas.

2.12 EL MÉTODO CIENTÍFICO

El concepto de método proviene del griego methodos (“camino” o “vía”) y hace referencia al medio que se utiliza para llegar a una cierta meta. Científico, por su parte, es el adjetivo que menciona lo vinculado a la ciencia (un conjunto de técnicas y procedimientos que se emplean para producir conocimiento).

El método científico, por lo tanto, se refiere a la serie de etapas que hay que recorrer para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico, utilizando para esto instrumentos que resulten fiables. Lo que hace este método es minimizar la influencia de la subjetividad del científico en su trabajo.

El método científico está basado en los preceptos de falsabilidad (indica que cualquier proposición de la ciencia debe resultar susceptible a ser falsada) y reproducibilidad (un experimento tiene que poder repetirse en lugares indistintos y por un sujeto cualquiera).

En concreto, podemos establecer que el citado método científico fue una técnica o una forma de investigar que hizo acto de aparición en el siglo XVII. Se trata de una iniciativa que tiene como pionero al gran astrónomo italiano Galileo Galilei, que está considerado como el padre de la ciencia gracias al conjunto de observaciones de tipo astronómico que realizó y también a su mejora del telescopio.

No obstante, para muchos, aunque aquél fue el primero en utilizar el citado método que nos ocupa, ya previamente a este personaje existieron otros que emplearon técnicas para analizar la realidad que les rodeaba que se asemejaba bastante a aquella forma. Entre estos se encontraría, por ejemplo, Leonardo da Vinci, un genio universal y maestro del Renacimiento.

Para muchos las principales señas de identidad que definen y dan sentido al método científico con las siguientes:

Se sustenta en leyes que han sido deducidas por el hombre, de ahí que la validez de todo el proceso se determine a partir de la experiencia diaria de su práctica y uso.

Utiliza a las Matemáticas como clave fundamental para establecer las correspondientes relaciones entre las distintas variables.

Nunca toma referencia a las certezas absolutas, todo lo contrario. Se desarrolla y funciona a partir de lo observable.

Gracias a él se pueden realizar leyes que nos permitan a los seres humanos el conocer de manera correcta no sólo lo que fue el pasado sino también el futuro. Y es que, dándole determinados valores, sabremos qué le va a suceder a una variable.

Entre los pasos necesarios que conforman el método científico, se hallan la observación (el investigador debe apelar a sus sentidos para estudiar el fenómeno de la misma manera en que éste se muestra en la realidad), la inducción (partiendo de las observaciones, el científico debe extraer los principios particulares de ellas), el planteamiento de una hipótesis (surgido de la propia observación), la demostración o refutación de la misma y la presentación de la tesis (la teoría científica).

Entre los distintos tipos de métodos científicos, aparecen el experimental, el dialéctico, el empírico-analítico, el histórico, el fenomenológico y el hermenéutico. Cada uno dispone de sus aplicaciones y tiene su propio campo de acción en el que resulta válido o más útil que el resto.

Se aplicará fundamentalmente el método científico hasta donde el rigor del estudio lo exija, por medio del cual obtendremos datos relevantes sobre las Prácticas de Campo como estímulo para la actitud investigativa de los estudiantes del último año de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente, USAC.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 HIPOTESIS

H1: Las prácticas de campo en la carrera de administración de empresas del Centro Universitario de Occidente fortalecen la actitud investigativa de los estudiantes.

Ho: Las prácticas de campo en la carrera de administración de empresas del Centro Universitario de Occidente no fortalecen la actitud investigativa de los estudiantes.

3.1.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Prácticas de Campo

Las prácticas de campo crean las condiciones favorables que permitan a los estudiantes proponer la actividad por medio de la cual pondrán en juego los conocimientos, habilidades y aptitudes obtenidas en el desarrollo de la carrera.

3.1.2 VARIABLES DEPENDIENTE

La actitud investigativa

Con un rigor científico investigación es una serie de procedimientos que se llevan a cabo con el fin de alcanzar nuevos conocimientos fehacientes sobre un hecho o fenómeno que, una vez encontrados nos puedan ayudar a establecer conclusiones y soluciones a circunstancias causadas por ellos.

Cabe aclarar que en un proceso de investigación donde intervienen varios aspectos, tales como la naturaleza del fenómeno de estudio, las preguntas que se formulen los científicos o investigadores, las hipótesis o paradigmas que se hayan establecido previamente y la metodología que se emplea para el análisis.

3.2 OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores académicos que afectan las prácticas de campo en la formación de la actitud investigativa de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del CUNOC en las prácticas de campo.

3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA INVESTIGACION

- Orientar los procesos de investigación en la formación académica de los estudiantes para garantizar la confiabilidad de sus resultados.
- Promover una actitud investigativa para fortalecer la formación académica de los estudiantes-
- Analizar la formación investigativa en relación con los programas de estudio de la Carrera de Administración de Empresas.
- Proponer un programa de investigación para hacer más relevante la práctica de campo.

3.4 DEFINICION TEORICA CONCEPTUAL

Se entienden como prácticas de campo en la carrera de Administración de Empresas:

- A las capacidades adquiridas académicamente para realizar las prácticas de campo.
- A las experiencias que puestas en práctica por el estudiante encuentra su formación para la investigación.
- Al proceso protocolar que domina el estudiante en la aplicación y dominio de las fases de una investigación tanto cuantitativa como cualitativa.
- A la búsqueda científica que realiza el estudiante para la solución específica que afectan a una población.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Variable	Definición Teórica	Definición Operativa	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<u>Variable independiente</u> <i>Las prácticas de campo en la carrera de administración de empresas</i>	Las prácticas de campo crean las condiciones favorables que permitan a los estudiantes proponer la actividad por medio de la cual podrán en juego los conocimientos, habilidades y aptitudes obtenidas en el desarrollo de la carrera	Docentes Estudiantes Autoridades Normativos	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos acordes a las necesidades de las prácticas de campo. • Formación basada al contexto de nuestro país. • La información recibida responde a los avances tecnológicos y metodológicos. • Los procesos de formación son los acordes. 	Encuesta	Boleta de encuesta Análisis de datos
<u>Variable dependiente</u> <i>Actitud Investigativa</i>	Con un rigor científico investigación es una serie de procedimientos que se llevan a	Docentes Estudiantes Autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 	Encuesta	Boleta de encuesta

	<p>cabo con el fin de alcanzar nuevos conocimientos fehacientes sobre un hecho o fenómeno que, una vez encontrados nos puedan ayudar a establecer conclusiones y soluciones a circunstancias causadas por ellos.</p> <p>Cabe aclarar que en un proceso de investigación donde intervienen varios aspectos, tales como la naturaleza del fenómeno de estudio, las preguntas que se formulen los científicos o investigadores, las hipótesis o paradigmas que se hayan establecido</p>	<p>Normativos</p> <p>La práctica de campo responde a las necesidades de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La práctica responde a las necesidades de los estudiantes. • Se manifiesta responsabilidad, compromiso, cambios y actualización en las prácticas de campo. • Qué limitantes impiden una excelente práctica de campo. 		Análisis de datos
--	--	---	--	--	-------------------

	previamente y la metodología que se emplea para el análisis.				
--	--	--	--	--	--

NOTA: A lograr la hipótesis, también se logran los objetivos específicos.

3.6 CENSO

Censo: se define como un conjunto de actividades destinadas a recoger, recopilar, el padrón o lista de la población de una nación o pueblo en un momento determinado, la información demográfica social y económica, para luego evaluar, analizar y publicar o divulgar.

Un Censo permite ajustar y/o definir, implementar y evaluar planes, programas, políticas públicas y estrategias de desarrollo humano sostenible, económico y social en el ámbito nacional, departamental, sectorial, municipal y comunitario. Por otra parte proporcionará información para el diseño de un marco muestral para futuras investigaciones por muestreo.

Es un procedimiento estadístico caracterizado por las mayores dificultades técnicas, prácticas y operativas.

Dada la importancia de la investigación se efectuó un censo de 81 estudiantes que integran los estudiantes del último año de la carrera de Administración de Empresas

3.7 INSTRUMENTOS DE RECOPILACION EMPLEADOS EN LA INVESTIGACION

Se utilizaran las siguientes técnicas de investigación.

3.7.1 La encuesta: Empleando para ello la boleta, la que se pasará a los estudiantes del último semestre de Administración de Empresas.

- 3.7.2 Entrevista Guiada:** La cual será dirigida al Coordinador de las prácticas de Campo.
- 3.7.3 La Observación:** se hará dentro del ambiente de trabajo de las prácticas de campo del último semestre de la Carrera de Administración de Empresas.
- 3.7.4 Revisión Bibliográfica:** Se consultará Bibliografía de diferentes autores acerca de las prácticas de campo, la actitud investigativas y otros temas afines.
- 3.7.5 Tabulación:** Se realizará la tabulación de las boletas que se utilizaron para la recopilación de la información de la investigación
- 3.7.6 Análisis:** Se hará el análisis correspondiente sobre la información obtenida a través de las diferentes técnicas e instrumentos de investigación.
- 3.7.7 Informe:** Se elabora el informe donde estará plasmado el resultado de la investigación realizada.

3.8 TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Dentro del proceso de investigación el tratamiento de los datos se efectuará de la siguiente manera:

- Utilización de encuestas.
- Aplicación del cuestionario, al personal administrativo, docentes y estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del presente año.
- Análisis y discusión de resultados
- Interpretación, tabulación y organización de gráficas, que denotan los resultados obtenidos durante la investigación.

IV. MARCO OPERATIVO

4.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA INVESTIGACION

La investigación se realizará en el municipio de Quetzaltenango, en el Centro Universitario de Occidente, CUNOC-USAC.

4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación a efectuarse se realizará a través del **enfoque cuantitativo** con **característica descriptiva**, pues la finalidad es describir las situaciones o factores que manifiesta las práctica de campo de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Occidente, USAC, partiendo desde la concepción de la formación profesional recibida. Y con ello determinar el grado de avance y búsqueda de calidad investigativa.

La información recolectada servirá para describir datos, conocer las situaciones, procesos y factores que resaltan en el transcurso de la investigación.

Los procedimientos a utilizar en el desarrollo de la metodología se detallan de la forma siguiente:

- Seleccionar el tema a través del análisis de las prácticas campo.
- Organizar árbol de problemas.
- Determinar los temas de mayor importancia para la investigación, al momento de seleccionar el tema, este será la idea general de la investigación.
- Establecer un título provisional para la investigación.
- Aprobación del tema por parte del catedrático del curso.
- Describir el planteamiento y definición del problema el cual debe redactarse de manera clara breve y concisa, abarcando el contexto del fenómeno a

investigar, tomando como conclusión el establecimiento de preguntas generadoras del proceso investigativo.

- Justificación, se presentan todos los elementos que justifiquen la realización de la investigación con sustento teórico, se trata de indicar las razones que justifican la investigación que se va a emprender.
- presenta la síntesis que responde a los elementos e interrogantes del ¿Por qué? y ¿Para qué? del proceso de investigación.
- Planteamiento de objetivos, enfocan las acciones a llevar a cabo durante el proceso de investigación y las soluciones del problema.
- Hipótesis, permite responder de manera amplia las dudas en relación al tema de investigación y verificar el trabajo realizado.
- Determinación de variables que no son más que la propiedad y sustento teórico de la investigación.
- Seleccionar la metodología a trabajar durante el desarrollo de la investigación.
- Formular el tipo y enfoque de la investigación.
- Plantear la metodología de trabajo desde su inicio hasta la finalización.
- Determinar el trabajo de campo, con la población y muestra a trabajar.
- Concretar los procesos de análisis, recopilación y discusión de datos, a través de la elaboración de las encuestas.
- Diseñar el sustento teórico, como fundamento del proceso de investigación, con el fin de respaldar cada una de las variables.
- Plantear la propuesta de trabajo en beneficio a la solución del problema diseñado durante el proceso de investigación.
- Redactar las conclusiones y recomendaciones finales del proceso.
- Presentación final de trabajo de investigación.

4.3. RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS

Después de la realización del trabajo de campo, se tabularon los datos recopilados, los cuales fueron tratados estadísticamente, y como resultado de esto se obtuvieron los siguientes datos.

1. ¿Conoce usted por qué fueron creadas las prácticas de campo?

GRÁFICA NO. 1
CONOCIMIENTO DE LA CREACION DE LAS PRACTICAS



FUENTE: Investigación de campo 2015

El Marco Teórico menciona con relación a las Prácticas de Campo como estímulo para la actitud investigativa crean las condiciones favorables que permitan a los estudiantes proponer la actividad por la cual pondrán en juego los conocimientos, habilidades y aptitudes obtenidas en el desarrollo de la carrera.

La formación académica es fundamental para el ejercicio docente en la Educación Superior, el éxito docente en las prácticas será limitado, deficiente por desconocimientos de tipos de investigación y teorías sobre tratamiento de datos.

La presente gráfica revela que el 59% de los estudiantes consideran que si conocen porque fueron creadas las prácticas de campo de la Carrera de Administración de Empresas; poniendo de manifiesto tanto la teoría que es base fundamental para interactuar en la asesoría de una organización, siendo una herramienta valiosa para proponer soluciones a la problemática actual; mientras que un 41% indican que no conocen por qué fueron creadas las prácticas de campo por desconocimiento, debido a que a la falta de interés en los programas curriculares.

2. ¿Sabe usted cuales son los contenidos que tienen las prácticas de campo?

GRÁFICA NO. 2

CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE LAS PRACTICAS



FUENTE: Investigación de campo 2015

Los contenidos teóricos en las prácticas de campo crean las condiciones favorables que permitan a los estudiantes proponer la actividad por medio de la cual pondrán en juego los conocimientos, habilidades y aptitudes obtenidas en el desarrollo de la carrera.

La formación pedagógica es fundamental para crear un espíritu de iniciativa e imaginación científica que debe caracterizar a los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas.

La presente gráfica revela que solamente el 41% conocen los contenidos de las prácticas de Campo de Administración de Empresas, debido a que hay interacción entre el docente-alumno, poniendo en práctica teoría para enfocarla a los problemas reales que actualmente afronta nuestra sociedad y el 59% desconoce los contenidos de los mismos; reflejando el desinterés por conocer cada uno de los contenidos de las Prácticas de Campo.

3. ¿Considera que la información recibida en las prácticas de campo responden a los avances tecnológicos y metodológicos?



La información necesaria para la comprensión de los procesos a realizar en las prácticas de campo, deben reunir las expectativas de formación y confrontación incluyendo los conocimientos, habilidades, técnicas que pondrán en juego para la conformación de aptitudes profesionales.

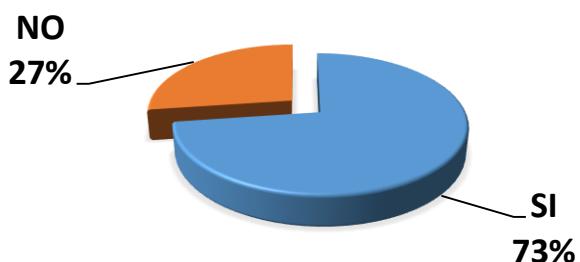
La información pedagógica es fundamental para el ejercicio en la Educación Superior por medio de ella se da a conocer los lineamientos y procesos fundamentales en el buen desenvolvimiento de las prácticas de campo.

La presente gráfica revela que los estudiantes del último año de la carrera de Administración de empresas indican un 58% que la metodología empleada por los docentes es acorde al buen desarrollo del programa, porque los enfoca a la realidad actual de nuestro país, poniendo de manifiesto la parte propedéutica, lo cual amplia el panorama de las organizaciones, para brindar una asesoría adecuada, mientras un 42%, considera que la información recibida en las prácticas de campo no responden; porque es necesario actualizarse especialmente en la tecnología en diversos programas de software y el pensum debe ser actualizado.

4. ¿Considera usted que la formación de las Prácticas de campo están basadas al contexto de nuestro país?

GRÁFICA NO. 4

LA INFORMACION DE LAS PRACTICAS ESTAN BASADAS AL CONTEXTO DEL PAIS



FUENTE: Investigación de campo 2015

El trabajo de campo es entendido como el acercamiento a la realidad que se pretende estudiar; consiste en acudir directamente al sujeto/objeto de estudio, al dato vivo a los hechos, para entender la situación y dinámica en que se desarrolla.

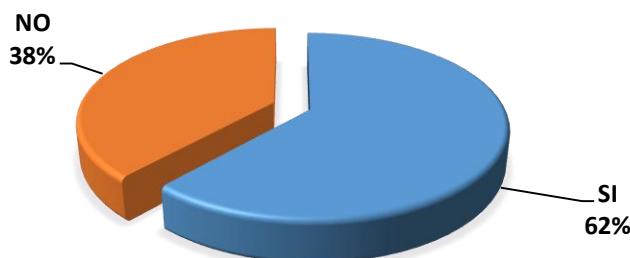
Debido a la importancia de la investigación la Universidad de San Carlos de Guatemala enfoca la formación teórica-práctica en el contexto de la realidad del país para concientizar al estudiante en el servicio de las clases más necesitadas.

La presente gráfica refleja que el 73% de los estudiantes están de acuerdo con la manera en que los docentes presentan los contenidos del curso, debido a que les brinda las herramientas adecuadas para poder analizar e interpretar la realidad de nuestro país, iniciando de esta forma la investigación y con ello poder crear aprendizaje significativo, un 27 % indica que la formación de las prácticas deben ser actualizadas con una bibliografía adecuada.

5. ¿La Práctica de Campo del último año corresponde a las necesidades de los estudiantes?

GRÁFICA NO. 5

LAS PRACTICAS DE CAMPO CORRESPONDE A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES



FUENTE: Investigación de campo 2015

Las prácticas de campo crean las condiciones favorables que permitan a los estudiantes proponer la actividad por medio de la cual podrán en juego los conocimientos, habilidades y aptitudes obtenidas en el desarrollo de la carrera.

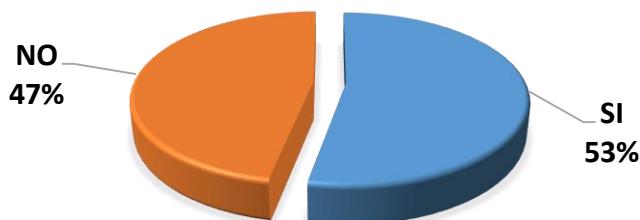
La formación pedagógica es fundamental para propiciar un acercamiento a la realidad que le corresponde vivir al estudiante en cuanto a las necesidades que les permita confrontar y contrastar conocimientos, habilidades, instrumentos y herramientas en el proceso administrativo.

El 62% de estudiante ratifica que las prácticas de campo si corresponden a las necesidades de los estudiantes porque es enfocada directamente a problemas administrativos dando oportunidad para el buen desenvolvimiento al propiciar una asesoría adecuada; así como a brindar propuestas apropiadas, el 38% indica que no responde a las necesidades de los estudiantes debido a que falta un enfoque más profundo en la investigación, poniendo de manifiesto un pensamiento crítico adaptable al entorno.

6. ¿Cree usted que los estudiantes del último año de Administración de Empresas tiene una actitud investigativa?

GRÁFICA NO. 8

ACTITUD INVESTIGATIVA EN LOS ESTUDIANTES DEL ULTIMO SEMESTRE DE AMINISTRACION DE EMPRESAS



FUENTE: Investigación de campo 2015

Cabe aclarar que en un proceso de investigación donde intervienen varios aspectos, tales como la naturaleza del fenómeno de estudio, las preguntas que se formulen los científicos o investigadores, las hipótesis o paradigmas que se hayan establecido previamente y la metodología que se emplea para el análisis.

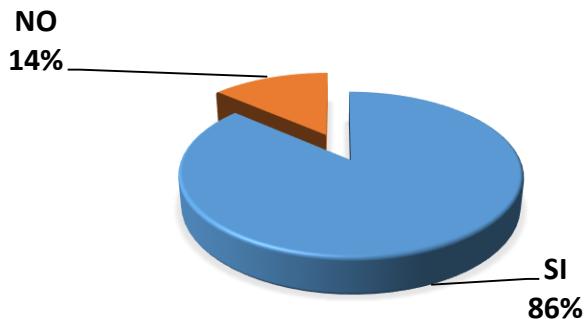
La actitud investigativa en los estudiantes del último año de Administración de Empresas crea una serie de procedimientos para alcanzar nuevos conocimientos.

La gráfica refleja en un 53% que sí se tiene una actitud investigativa pero que debe ser fortalecida para convertirse en seres críticos con profundo análisis que les permita dar soluciones adecuadas a la problemática actual, el 47% manifiesta que no se tiene una actitud investigativa porque no hay un seguimiento adecuado debido a la poca cultura de lectura apropiada; así como bibliografía actualizada.

7. ¿Considera usted que la actitud Investigativa manifiesta responsabilidad, compromiso, cambios y actualización en las prácticas de campo?

GRÁFICA NO. 9

LA ACTITUD INVESTIGATIVA MANIFIESTA RESPOSABILIDAD, COMPROMISO, CAMBIOS Y ACTUALIZACION EN LAS PRACTICAS DE CAMPO



FUENTE: Investigación de campo 2015

Con un rigor científico investigación es una serie de procedimientos que se lleven a cabo con el fin de alcanzar nuevos conocimientos fehacientes sobre un hecho o fenómeno que una vez encontrados ayuden a establecer conclusiones y soluciones a circunstancias causadas por ellos.

La formación académica es fundamental para alcanzar nuevos conocimientos que impliquen las actitudes tales como responsabilidad, compromiso.

La presente gráfica revela que el 86% de los estudiantes ratifican que sí es necesario que en la actitud investigativa, haya un compromiso en la cual deben interactuar la responsabilidad, y actualización en los conocimientos para poder llegar a ser analíticos en la formación académica, un 14% manifiestan que no se requiere de un compromiso sino más bien una actualización en bibliografías adecuadas para poder tener una mejor actitud investigativa.

4.4. ANALISIS DE RESULTADOS

Las prácticas de campo pretenden hacer un acercamiento para canalizar los proyectos a través de la corriente investigativa, la mediación docente, la formación empresarial del estudiante y al sometimiento de los procesos de evaluación. De este modo se contribuye a la mejora curricular de la carrera y a la formación de un profesional que sea capaz de ejercer el liderazgo empresarial que el miembro de la comunidad necesita con la urgencia que le impone el desarrollo socio económico.

En el Centro Universitario de Occidente, las prácticas de campo fueron creadas para que el estudiante del último año de la carrera de Administración de Empresas tenga un proceso de formación, investigativo con el fin de verificar el nivel de comprensión en la realización de proyectos concebido de índole empresarial, con una propuesta sobre la reflexión personal del quehacer educativo y la generación de proyectos de innovación, con otras alternativas, con una propuesta metodológica

En la investigación se toma en cuenta a los estudiantes del último año de la carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Occidente siendo 81 el universo por la relevancia e importancia de la investigación en donde se puede resaltar que la mayoría se encuentra entre las edades de 20 a 25 años dato que permite conocer la necesidad de formación por tener un mejor nivel de trabajo, se resalta que la mayor parte de estudiantes lo conforma el género masculino porque en nuestro medio impera el machismo y aún es considerada la mujer para labores del hogar.

En cuanto a los estudiantes se les presenta ciertas interrogantes de las cuales se llega a concretizar que:

El 59% de estudiantes si conocen del porque fueron creadas las prácticas de campo de la Carrera de Administración de Empresas; poniendo de manifiesto tanto

la teoría que es base fundamental para interactuar en la asesoría de una organización, siendo una herramienta valiosa para proponer soluciones a la problemática actual.

El 41% del total alumnos desconocen los contenidos de los mismos; reflejando el desinterés por conocer cada uno de los contenidos de las Prácticas de Campo.

Se considera que la información recibida en las prácticas de campo responden a los avances tecnológicos y metodológicos empleada por los docentes es acorde al buen desarrollo del programa, porque los enfoca a la realidad actual de nuestro país, poniendo de manifiesto la parte propedéutica, lo cual amplia el panorama de las organizaciones, para brindar una asesoría adecuada son el 58% de estudiantes

El 73% de personas están de acuerdo con la manera en que los docentes presentan los contenidos del curso, debido a que les brinda las herramientas adecuadas para poder analizar e interpretar la realidad de nuestro país, iniciando de esta forma la investigación y con ello poder crear aprendizaje significativo

El 50% de los estudiantes están de acuerdo que los procesos de formación en las prácticas de campo se imparten de una forma adecuada enriqueciendo el conocimiento, con la ideología de ser profesionales capaces de enfrentar las problemáticas actuales en las que está inmerso el país.

El 45% personas manifiestan que el rendimiento de los estudiantes es bueno, debido a que se requiere de más tiempo para profundizar en la fase propedéutica,

El 61% de los estudiantes indican que la actitud investigativa en la enseñanza aprendizaje es la apropiada con la metodología utilizada por los docentes para mediar el aprendizaje,

El 62% de personas ratifican que las prácticas de campo si corresponden a las necesidades de los estudiantes porque es enfocada directamente a problemas

administrativos dando oportunidad para el buen desenvolvimiento al propiciar una asesoría adecuada; así como a brindar propuestas apropiada,

El 87% de estudiantes manifiestan que sí se tiene una actitud investigativa pero que debe ser fortalecida para convertirse en seres críticos con profundo análisis que les permita dar soluciones adecuadas a la problemática actual,

El 45% de personas indican que el rendimiento de los estudiantes es bueno, debido a que se requiere de más tiempo para profundizar en la base propedéutica.

V. HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS

5.1. VERIFICACION DE LOS OBJETIVOS

Al determinar los factores académicos que afectan las prácticas de campo en la formación de la actitud investigativa de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas del CUNOC se puede llegar a determinar:

- según el 40% de los estudiantes, opina que es necesario la Actualización en la tecnología, en diversos programas de software; lo que conlleva al rediseño curricular de la carrera por las exigencias actuales del macro y micro ambiente, así como la bibliografía adecuada para un mejor desenvolvimiento académico, a la investigación, se le debe dar un mejor enfoque para tener un pensamiento crítico adaptable al entorno y a la realidad del país, por lo cual se hace necesario proponer un programa de investigación para hacer más relevante la práctica de campo.

5.2. COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

Las prácticas de campo fortalecen la actitud investigativa de los estudiantes, según lo manifiestan un 61% de alumnos lo que indica que:

- la actitud investigativa en la enseñanza aprendizaje es la apropiada con la metodología utilizada por los docentes para mediar el aprendizaje y que si corresponde porque es enfocada directamente a problemas administrativos dando la oportunidad para el buen desenvolvimiento al propiciar una asesoría adecuada en propuestas de las organizaciones, convirtiéndose en seres críticos con profundo análisis para las soluciones adecuadas a la problemática actual; lo cual conlleva a un compromiso en la cual deben interactuar la responsabilidad y actualización en los conocimientos para poder llegar a ser analíticos en la formación académica

CONCLUSIONES

1. Con las prácticas de campo se tiene un acercamiento en la teoría que es base fundamental para interactuar en la asesoría de una organización, siendo una herramienta valiosa para proponer soluciones a la problemática actual, utilizando diferentes metodologías, que ponen de manifiesto los conocimientos adquiridos como instrumentos para poner en práctica la solución adecuada, haciendo uso de la investigación, según lo manifiestan un 58% de los estudiantes.
2. La formación investigativa, constituye una actividad académica en las carreras de pregrado que determinan la calidad educativa del estudiante en el campo de acción y su práctica profesional, con el fin de verificar el nivel de comprensión en la realización de proyectos concebido de índole empresarial, con una propuesta sobre la reflexión personal del que quehacer educativo lo indica un 62% de las personas encuestadas.
3. Los proyectos de innovación requieren una propuesta metodológica bien estructurada para fortalecer la actitud investigativa de los estudiantes de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Occidente, USAC, por lo que se acepta la hipótesis planeada lo determina un 86%.
4. Con respecto a la Actitud Investigativa un 53% de los estudiantes manifiestan que es necesario que se fortalezca para convertirse en seres críticos con profundo análisis que les permita dar soluciones adecuadas a la problemática actual y de esta manera alcanzar nuevos conocimientos fehacientes sobre un hecho o fenómeno que una vez encontrados ayuden a establecer soluciones a circunstancias actuales del país, por lo cual se hace necesario proponer un programa de investigación para hacer más relevante la práctica de campo.

5. Es importante que se actualice en la tecnología a los estudiantes del último año de la carrera de Administración de Empresas, por las exigencias actuales de nuestro micro y macro ambiente, indicando un 40% de los encuestados; dado lo rápidos cambios de las empresas en la última década, están obligando a instituciones de educación superior a replantear sus posiciones en cuanto a la formación del nuevo profesional en la Ciencias Económicas y de la del administrador o gerente de Empresas en Particular.

VI. PROPUESTA PARA PRACTICAS DE CAMPO COMO ESTIMULO PARA LA ACTITUD INVESTIGATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL ULTIMO AÑO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, USAC

6.1. JUSTIFICACION

Los estudiantes del último año de la carrera de Administración de Empresas, elaboran una propuesta metodológica que involucra: la formulación de objetivos, la elección e información del lugar de práctica, la recolección de información mediante trabajo de campo, la asistencia del docente, la preparación del informe final, la evaluación respectiva y el proceso de socialización, los cuales vienen a enriquecer la vida del estudiante universitario.

Esta actividad académica en el proceso de formación, dentro de las prácticas de campo, no han sido aprovechadas en todo su potencial productivo en el sentido de una optimización de estas importantes ayudas didácticas en la formación del futuro profesional.

La investigación es importante porque analizará los factores que inciden en la formación investigativa del estudiante de administración de empresas, es decir verificar hasta donde es posible el dominio que tienen los estudiantes en procesos de investigación desde un diseño hasta un proyecto el que interpretará obteniendo los resultados esperados, además verificar si los programas de la carrera satisfacen las expectativas académicas.

6.2. OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones favorables en las prácticas de campo que permitan a los estudiantes tener un estímulo para actitud investigativa

6.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Proporcionar a los estudiantes la información y orientación necesarias sobre los procesos a realizar, que les permita poner en juego los conocimientos, habilidades y aptitudes obtenidas en el desarrollo de la carrera.
- b) Facilitar los aspectos para que los estudiantes propongan el Proyecto de Práctica a implementar como medio que les permita la aplicación de conocimientos y técnicas adquiridas, así como el desarrollo de habilidades y el manejo de instrumentos Teórico-Práctico aprendidos.
- c) Propiciar los espacios temporales para que los estudiantes ejecuten el proyecto del proceso de práctica, fijando los momentos de verificación de lo actuado.
- d) Evaluar los procesos realizados que permitan la realimentación de las prácticas profesionales.

6.4. SUSTENTACION TEORICA

El Proyecto de Práctica gira alrededor del espíritu de iniciativa e imaginación científica que debe caracterizar al profesional de la Administración, y los cuales debe ser cimentada y desarrollada en los estudiantes de la carrera. Esta iniciativa e imaginación científica se evidenciará de la reflexión que los estudiantes deben realizar con madurez y seriedad, sobre aquellos conocimientos que desean aplicar, las habilidades que pretenden desarrollar y los instrumentos y herramientas que quieran manejar; así como la imaginación que deben desarrollar para generar la

Propuesta del medio que les permitirá confrontar y contrastar conocimientos, habilidades, instrumentos y herramientas.

6.4.1. FASES DEL PROYECTO DE LAS PRACTICAS DE CAMPO

- a) En la primera fase** consiste darle información clara y concreta a los estudiantes, sobre el Proyecto a desarrollar, así como la orientación pertinente para atender la dirección correcta del que hacer académico a realizar, en cuanto a los conocimientos, habilidades, instrumentos y herramientas a aplicar, desarrollar y manejar.
- b) La segunda Fase**, abre los espacios necesarios para que los estudiantes den paso a su imaginación creativa, generando el Proyecto de Propuesta que les servirá de medio para poner en juego y ensayar las modalidades que les permitirán aplicar lo determinado en la Primera Fase.
- c) En la Tercera Fase** se facilitarán los espacios temporales que permitan la ejecución de la Propuesta que les permita la aplicación, desarrollo y manejo de conocimientos, habilidades, instrumentos y herramientas.
- d) Finalmente en la Cuarta** y última fase se evaluarán los Procesos realizados y se clausurará con la realización de una actividad que sintetice en sí, lo ejecutado.

6.4.2. METODOLOGIA

La metodología a utilizar es descriptiva, por lo que la información recolectada servirá para describir datos, conocer las situaciones y procesos que resalten en el transcurso de la investigación.

Los procedimientos a utilizar en el desarrollo de la metodología se detallan de la forma siguiente:

- Seleccionar el tema a través del análisis de las prácticas de campo.
- Organizar el árbol de problemas
- Determinar los temas de mayor importancia para la investigación, al momento de seleccionar el tema, este será la idea general de la investigación.
- Establecer un título provisional para la investigación
- Aprobación del tema por parte del catedrático del curso.
- Describir el planteamiento y definición del problema el cual debe redactarse de manera clara breve y concisa, abarcando el contexto del fenómeno a investigar, tomando como conclusión el establecimiento de preguntas generadoras del proceso investigativo.
- Justificación, se presentan todos los elementos que justifiquen la realización de la investigación con sustento teórico, se trata de indicar las razones que justifican la investigación que se va a emprender.
- Presenta la síntesis que responde a los elementos e interrogantes del ¿por qué, y para qué? del proceso de investigación.
- Planteamiento de objetivos, enfocan las acciones a llevar a cabo durante el proceso de investigación y las soluciones del problema.
- Hipótesis, permite responder de manera amplia las dudas en relación al tema de investigación y verificar el trabajo realizado.
- Determinación de variables que no son más que la propiedad y sustento teórico de la investigación.
- Seleccionar la metodología a trabajar durante el desarrollo de la investigación.

- Formular el tipo y enfoque de la investigación
- Planificar la metodología de trabajo desde su inicio hasta la finalización.
- Determinar el trabajo de campo, con la población y muestra a trabajar
- Concretar los procesos de análisis, recopilación y discusión de datos, a través de la elaboración de las encuestas
- Plantear el sustento teórico, como fundamento del proceso de investigación, con el fin de respaldar cada una de las variables.
- Diseñar la propuesta de trabajo en beneficio a la solución del problema planteado durante el proceso de investigación.
- Redactar las conclusiones y recomendaciones finales del proceso
- Presentación final de trabajo de investigación.

6.4.3. ESTRATEGICAS DE APRENDIZAJE

Se puede entender todo tipo de pensamientos, acciones, comportamientos, creencias e incluso emociones, que permitan y apoyen la adquisición de información y relacionarla con el conocimiento previo, también cómo recuperar la información ya existente (Weinstein, 1987; Weinstein, Husman y Dierking, 2000, en Donolo, Chiescher & Rinaudo, 2004)

Según Nisbet & Shucksmith (1987), las estrategias de aprendizaje son secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito deliberado de facilitar la adquisición, almacenamiento y la utilización de la información.

Las estrategias de aprendizaje pueden ser: procedimentales, es decir, involucran procedimientos intencionales, por su carácter deliberado; requieren esfuerzo, son

voluntarias, esenciales, es decir, necesarias en los comportamientos de personas expertas en un área; y facilitativas, ya que mejoran el desempeño académico (Monereo & Castello, 1997; Rinaudo y Donolo, 2000, Rinaudo y Vélez, 2000, en Donolo, et al, 2004)

El **Inventario de Estrategias de Estudio y Aprendizaje**, IEEA (Weinstein, Schulte & Valenzuela, 1995), es la versión mexicana del LASSI, el cual posee diez escalas para evaluar las estrategias de aprendizaje: Actitudes e interpres; motivación, diligencia, autodisciplina y voluntad para trabajar con empeño; administración del tiempo en la realización de actividades académicas; nivel de ansiedad y preocupación por el trabajo escolar; concentración y atención en las actividades académicas; procesamiento de la información, adquisición de conocimiento y razonamiento; selección de ideas principales y reconocimiento de información importante; ayudas (técnicas y materiales) de estudio; autoevaluación, repaso y preparación de clases; estrategias para la preparación y presentación de exámenes.

6.4.4. DESARROLLO:

La Práctica de Campo se realizará por medio de fases y en cada una de ellas se aplicarán acciones relacionadas a las mismas por medio de reuniones de trabajo, con la participación de facilitadores y estudiantes inscritos en la última Práctica, tal como se presenta a continuación la propuesta de desarrollo de las actividades para la ejecución

a) **PRIMERA FASE:**

6.5. ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS PROCESOS DE PRACTICA

En esta fase se proporcionará a los estudiantes la orientación e información necesarias, para la comprensión de los procesos a realizar en la última práctica y lleguen a proponer el Proyecto Práctica Profesional que reúna las expectativas de formación y confrontación que ellos aspiran; incluyendo en dicho proyecto los conocimientos, habilidades, técnicas que pondrán en juego para la conformación de aptitudes profesionales.

CRONOGRAMA

<u>No.</u>	<u>Actividades</u>	<u>Fecha</u>	<u>Responsables</u>	<u>Recursos</u> <u>Evaluación</u>
Primera Reunión	Información, entrega, presentación y discusión del Proyecto de Práctica, Orientación sobre los procesos de Práctica, Aspectos normativos del Trabajo de Práctica, Varios	Primer Viernes y de junio	Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos	<u>Recursos Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos Humanos</u> docentes estudiantes <u>Evaluación de Proceso;</u> con lista de cotejo
Segunda Reunión	Información, Organización de Grupos de Práctica, Lineamientos sobre determinación de conocimientos, técnicas, habilidades a	Segundo Viernes de junio	Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos	<u>Recursos Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón,

	<p>confrontar, sugerencias sobre Áreas de actividades, Trabajo Domiciliar</p>			<p>marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos</u> <u>Humanos</u> Docentes Alumnos <u>Evaluación de</u> <u>Proceso;</u> con lista de cotejo</p>
Tercera Reunión	<p>Información, Recepción del Trabajo Domiciliar, Realimentación /Medio de Confrontación /Aplicación, Trabajo Domiciliar</p>	<p>Tercer Viernes de junio</p>	<p>Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos</p>	<p><u>Recursos</u> <u>Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos</u> <u>Humanos</u> Docente alumno <u>Evaluación de</u> <u>Proceso;</u> con lista de cotejo</p>

b) SEGUNDA FASE

CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA

En esta fase que comprende un período donde cada grupo de estudiantes debe realizar un proceso de reflexión profunda que le ayuda a seleccionar el tipo de actividad más adecuada para aplicar los conocimientos y técnicas adquiridas; el manejo de instrumentos y herramientas y el desarrollo de las habilidades propuestas.

<u>No.</u>	<u>Actividades</u>	<u>Fecha</u>	<u>Responsables</u>	<u>Recursos</u> <u>Evaluación</u>
Cuarta Reunión	Información, Recepción Trabajado Domiciliar (Propuesta de la actividad) Aclaraciones finales, Asesoría	Cuarto Viernes de junio	Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos	<u>Recursos</u> <u>Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos</u> <u>Humanos</u> Docentes alumnos <u>Evaluación</u> de <u>Proceso</u> ; con lista de cotejo

Quinta Reunión	Información, Observación a las propuestas (Supervisor y grupos asignados) Varios	Primer Viernes de julio	Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos	<u>Recursos</u> Materiales Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos</u> Humanos Docentes alumnos <u>Evaluación de Proceso:</u> con lista de cotejo
-----------------------	---	-------------------------	--	--

c) **TERCERA FASE**

EJECUCION DE LA PROPUESTA (TRABAJO DE CAMPO)

Comprende la ejecución del proyecto de propuesta. Abarca un periodo estipulado de cuatro meses. Durante el trabajo de campo se practicará asesoría a los grupos de práctica por medio del supervisor asignado y los coordinadores de grupo, de acuerdo al horario de trabajo de cada uno de los catedráticos de las P.E.C.E.D. Se fijarán las fechas correspondientes a las reuniones de seguimiento a cuya asistencia es obligatoria de manera general. Estas reuniones permitirán el intercambio de experiencias, anécdotas y planteamiento de dudas e inquietudes grupales y así

como verificar el trabajo realizado de acuerdo a las experiencias vividas, según la Propuesta Presentada; por lo que en cada reunión cada grupo debe presentar informe escrito.

<u>No.</u>	<u>Actividades</u>	<u>Fecha</u>	<u>Responsables</u>	<u>Recursos Evaluación</u>
	Asesoría a los grupos de práctica, Por supervisor asignado con horario de trabajo establecido, se intercambiaron experiencias, anécdotas y planteamiento de dudas e inquietudes grupales, verificación del trabajo realizado, según la propuesta, el cual debe ser	Segunda Semana de julio a la Primera Semana de noviembre	Supervisor de práctica, alumnos que conforman los grupos	<u>Recursos Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos Humanos</u> Docentes alumnos <u>Evaluación final</u> alcanzable

	por escrito en un informe			
Sexta Reunión	Información, Intercambio de experiencias, Lineamientos Informe Final de Práctica, Varios	Segunda Semana de Noviembre	Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos	<u>Recursos Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos Humanos</u> Docentes alumnos <u>Evaluación</u> <u>Diagnóstica</u> encuestas
Séptima Reunión	Información, recepción informe final de práctica, Taller evaluación, lineamientos Actividad Final	Tercera semana de Noviembre	Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos	<u>Recursos Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores,

	(coordinadores de grupo), varios			papelería y útiles. <u>Recursos Humanos</u> Docentes alumnos <u>Evaluación</u> <u>Diagnóstica</u> encuestas
Octava Reunión	Actividad Evaluativa, cierre de práctica	Cuarta semana de Noviembre	Coordinador de Prácticas, Docentes y alumnos	<u>Recursos Materiales</u> Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles. <u>Recursos Humanos</u> Docentes alumnos <u>Evaluación</u> <u>Diagnóstica</u> encuestas

				<u>Evaluación Final</u> alcanzable
--	--	--	--	---------------------------------------

6.6. CONCLUSIONES

- En cada una de las fases se proporcionará a los estudiantes la orientación e información necesarias, para la comprensión de los procesos a realizar en la última práctica.
- Que el estudiante realice un proceso de reflexión profunda que le ayude a seleccionar el tipo de actividad más adecuada para aplicar los conocimientos y técnicas adquiridas.

6.7. RECURSOS

➤ MATERIALES

Computadora, cañonera, pizarrón, marcadores, papelería y útiles.

➤ FINANCIEROS

Todo estudiante debe sufragar los gastos en que incurra durante el desarrollo de la práctica.

➤ DEL CONTEXTO

El estudiante debe llenar un mínimo del 80% de asistencia de las reuniones programadas (normales y de seguimiento)

La inasistencia a reuniones programadas conlleva la pérdida del punteo asignado a dicha reunión.

El estudiante que asista a las reuniones programadas pasadas las 18.30 horas se le considerará ausente, aplicándosele lo estipulado en el inciso d. del Reglamento de las P.E.C.E.D y de Evaluación de los estudiantes del CUNOC, 2000.

Las excusas por escrito que se presenten para justificar inasistencia a las reuniones programadas deben ir acompañadas de la documentación correspondiente, que sustente la ausencia.

La excusa por sí misma no se considera suficiente medio de justificación de la ausencia.

➤ **TALENTO HUMANO**

Los grupos de trabajo que se integran deben ser de diez estudiantes, quienes se distribuirán el trabajo en base al proceso administrativo, que incluye las cinco áreas que son: Gerencia, Mercadotecnia, Finanzas, Producción, Recursos Humanos, quienes tendrán a un supervisor de práctica, y al coordinador de P.E.C.E.D.

6.8. EVALUACIÓN

Se monitoreará desde el inicio del proceso de práctica, durante la ejecución del proyecto, dándole seguimiento al producto como resultado de los logros alcanzados así:

Asistencia y puntualidad a las reuniones que debe ser como mínimo en un 80%

Participación, liderazgo, responsabilidad en la entrega de informes, construcción de la propuesta, ejecución en el trabajo de campo, cierre de práctica coordinada por los líderes de grupos dando así como finalizada la actitud investigativa de los estudiantes del último año de Administración de Empresas del Centro Universitario de Occidente.

6.9. ACREDITACION DE LA PRÁCTICA

Para la acreditación del punteo de la práctica se tomara en cuenta lo siguiente:

1. Propuesta de Contrastación.....15 Puntos
2. Ejecución de la Propuesta (Trabajo de Campo).....30 puntos
3. Taller de Evaluación.....10 puntos
4. Informe de Practica de Campo.....15 puntos
5. Actividad de Clausura.....15 puntos
6. Asistencia, Disciplina, Responsabilidad.....05 puntos
7. Propuesta de Aplicación de contenidos, desarrollo de habilidades, manejo de instrumentos.....10 puntos

6.10. CUADRO PEDAGOGICO DIDÁCTICO

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	EVALUACION
Desarrollar programas permanentes y sistemáticos de formación docente en materia pedagógica didáctica	Sensibilizar a autoridades y personal docente de la necesidad de implementar programas de información	<p>Modificar los perfiles de ingreso a la carrera docente requiriendo capacitación pedagógica didáctica.</p> <p>Actualizar a los profesores titulares en aspectos pedagógicos didácticos y de su especialidad, motivándolos a través de un incentivo pecuniario.</p>	<p>Cantidad y calidad de docentes contratados y cantidad y calidad de docentes formados.</p> <p>Así también por medio de un comité ad hoc (conformado por pares externos de la Dirección de Docencia de la USAC y Comisión Académica CUNOC) se evaluará avances, el proceso de formación y mediante observación la aplicación en la práctica docente.</p>
Fortalecer la mística de trabajo docente, los recursos económicos y la infraestructura física para impulsar procesos de actualización.	Implementar actividades para lograr la identificación de los docentes con la institución y gestionar recursos económicos necesarios para ello	<p>Que las autoridades nominadoras desarrollen un curso de inducción docente.</p> <p>Dar participación no solo al sector administrativo sino a docentes y estudiantes en la discusión, planificación y ejecución del presupuesto y evaluarlo a través de auditoria social.</p>	<p>Cantidad y calidad de programas de formación docente.</p> <p>Cantidad y calidad de los participantes en la discusión, planificación y ejecución del presupuesto.</p>

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	EVALUACION
Contribuir a la reorientación académica docente hacia un verdadero cumplimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la USAC y especialmente el CUNOC.	Divulgar los fines y objetivos del Centro Universitario de Occidente.	Hacer entrega de un ejemplar de recopilación de leyes y reglamentos de la USAC a los profesores de reciente ingreso a la carrera docente.	Determinación de conocimientos actitudes y prácticas docentes sobre fines y objetivos a través de encuesta, análisis de programas de cursos y observación de docencia directa a fin de determinar si están en relación con fines y objetivos de la USAC.
Propiciar el diseño y procesos de evaluación curricular en las diferentes carreras que se sirvan en el CUNOC.	Convocar a los claustros y representantes estudiantiles de las diferentes carreras para que realicen un diseño o adecuación curricular.	Capacitar a elementos clave para que funjan como monitores del proceso curricular. Formar grupos operativos de trabajo por áreas de conocimiento.	Cantidad y calidad de los elementos claves y de participantes en grupos operativos.
Promover una cultura institucional que valore las relaciones de colaboración entre los sujetos curriculares.	Sensibilizar a docentes y estudiantes de la necesidad de mantener adecuadas relaciones profesor-profesor, profesor-alumno y alumno-alumno para el óptimo desarrollo de la actividad académica.	Realizar talleres de análisis de las diferentes relaciones entre los sujetos curriculares con la participación conjunta de los mismos y teniendo como base teórica aspectos de comunicación.	Determinado conocimientos, actitudes y prácticas con relación a aspectos de comunicación para la docencia, con énfasis en la práctica docente.

VII. BIBLIOGRAFIA

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INAB. 2,012.
- Aguilar Villanueva, L. F: (2013) GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 1era. Edición. Fondo de Cultura Económica. USA 379 p Catálogo de Estudios 2008 Facultad de Ciencias Económicas USAC Departamento de Planificación y Desarrollo Educativo.
- Don Herlriegel, Susan E. Jackson, ADMINISTRACIÓN UN ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS 10ma. Edición.
- Elaboración de Proyectos de Investigación Cuantitativa y Cualitativa Juan José Chávez Zepeda Quinta Edición 2010
- Girault Facha, M. J. (2009), CASOS DE ÉXITOS DE EMPRENDEDORES. 1era. Edición. Mc Graw Hill. México. 167p
- Guerrero O. Ornari, PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 1^a. edición, 1997, Bogotá, Colombia Guía para realizar Investigaciones Sociales Raúl Rojas Soriano
- Kerlinger, F. and Lee H (2002). Investigación del comportamiento 4a. Ed. Mc Hill México
- LA TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Colección textos universitarios en Ciencias Sociales. Editorial Harla.
- Lic. José Florentín Martínez López. Guía de Proyecto de Tercera Práctica, Área Profesional 2000 Coordinación P.E.C.E.D Administración de Empresas, Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Métodos para la Investigación Social Raúl Rojas Soriano

- Metodología de la Investigación 5ta. Edición Hernández Sampiere
- Metodología de la Investigación. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Quinta Edición. Editorial McGraw-Hill.
- Muñoz Cabas, Diego; Aular de Durán, Judith; Reyes, Luz Maritza; Leal, Magali. Actitud investigativa en estudiantes de pregrado: indicadores conductuales, cognitivos y afectivos. Multiciencias, vol. 10, 2010, pp. 254-258
- Msc. José Manuel Bezanilla Sánchez H. Diseños de Investigación Métodos
- Nicholas J. Aquilano, ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES, 12ava. edición, 2,009
- Roger G. Schroeder, ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES, 5ta. edición. 2,011
- Psicología de la Educación (4ta. Ed) John Santrock
- Universidad de Chile. En el planteamiento del problema. Diseños de Investigación

Electrónicas:

- <http://www.ine.gob.bo.888/>
- <http://www.repositorio.usac.edu.gt>
- <http://www.slideshare.net/lpastene/diseño-de-investigación>

VIII. APENDICES Y ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
ESTUDIOS DE POSTGRADOS**



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, U.S.A.C. QUETZALTENANGO.

Instrucciones:

Estimado estudiante, la presente encuesta es para recabar información para fines de investigación en el Tema: Práctica de Campo como estímulo para la Actitud investigativa de los estudiantes del último año de la Carrera de Administración de Empresas de la División de Ciencias Económicas, del Centro Universitario de Occidente, USAC.

Datos Generales

a) Edad: _____ b) Género: _____ c) Estado Civil: _____

d) Profesión u Oficio: _____

e) Lugar de Origen: _____

Metodología:

1. ¿Conoce usted por qué fueron creadas las prácticas de campo?

Sí _____ No _____

¿Cómo? _____

2. ¿Sabe usted cuales son los contenidos que tienen las prácticas de campo?

Sí _____ No _____

Enuméralas: _____

3. ¿Considera que la información recibida en las prácticas de campo responden a los avances tecnológicos y metodológicos?

SI _____ **NO** _____ **¿Por qué?** _____

4. ¿Considera usted que la formación de las Prácticas de campo están basadas al contexto de nuestro país?

SI _____ **NO** _____ **¿Por qué?** _____

5. ¿Cómo Considera usted que son los procesos de formación en las prácticas de campo?

Adecuados _____ **Poco Adecuado** _____ **Inadecuados** _____

6. ¿Considera usted que la Actitud Investigativa en el proceso de enseñanza-Aprendizaje en las prácticas de Campo es?

Apropiada _____ **Poco Apropiada** _____ **Inapropiada** _____

7. ¿La Práctica de Campo del último semestre corresponde a las necesidades de los estudiantes?

SI _____ **NO** _____ **¿Por qué?** _____

8. ¿Cree usted que los estudiantes del último año de Administración de Empresas tiene una actitud investigativa?

SI _____ **NO** _____ **¿Por qué?** _____

9. ¿Considera usted que la actitud Investigativa manifiesta responsabilidad, compromiso, cambios y actualización en las prácticas de campo?

SI _____ **NO** _____ **¿Por qué?** _____

10. ¿Cómo considera el rendimiento del estudiante del último año de la Carrera de Administración de Empresas?

Excelente _____ **Muy Bueno** _____ **Bueno** _____

Regular _____

Deficiente _____

11. Según usted cuales serían las limitantes que impiden una excelente practica de campo?

12. ¿Qué propondría para mejorar la actitud investigativa en los estudiantes del último semestre de Administración de Empresas?

13. OBSERVACIONES:

MUCHAS GRACIAS!!!!!!

TABLAS DE SIGNIFICACION Y FIABILIDAD

Items		f	%	p	q	σp	ϵ	IC		Rc.	Rc>1.96	S	F	Objetivos				
								Ls	Li					Específicos				
														Generales	a	b	c	d
1	Si	48	59	0.59	0.4	0.096	0.01	0.60	0.58	6.12	6.1>1.96	Si	Si					
	No	33	41	0.41	0.6	0.096	0.01	0.42	0.40	4.25	4.3>1.96	Si	Si		X			
2	Si	33	41	0.41	0.6	0.096	0.01	0.42	0.40	4.25	4.3>1.96	Si	Si					
	No	48	59	0.59	0.4	0.096	0.01	0.60	0.58	6.12	4.3>1.96	Si	Si		X			
3	Si	49	60	0.6	0.3	0.086	0.01	0.61	0.59	6.98	7>1.96	Si	Si					
	No	32	40	0.32	0.6	0.086	0.01	0.33	0.31	3.72	307>1.96	No	No		X			
4	Si	60	74	0.74	0.3	0.088	0.01	0.75	0.73	8.44	8.4>1.96	Si	Si					
	No	21	26	0.26	0.7	0.085	0.01	0.27	0.25	3.04	3.0>1.96	Si	Si				X	
5	Adecuados	44	54	0.54	0.5	0.098	0.01	0.55	0.53	5.52	5.5>1.96	Si	Si					
	Poco Adecuados	37	46	0.46	0.5	0.098	0.01	0.47	0.45	4.71	4.7>1.96	No	No	X				
6	Apropiado	50	62	0.62	0.4	0.095	0.01	0.63	0.61	6.51	6.5>1.96	Si	Si					
	Poco apropiado	31	38	0.38	0.6	0.095	0.01	0.39	0.37	3.99	4>1.96	Si	Si	X				
7	Si	51	63	0.63	37	0.947	0.09	0.72	0.54	0.67	0.7>1.96	Si	Si					
	No	30	37	0.37	63	0.947	0.09	0.46	0.28	0.39	0.4>1.96	Si	Si				X	
8	Si	44	54	0.54	0.5	0.098	0.01	0.55	0.53	5.52	5.5>1.96	Si	Si					
	No	37	46	0.46	0.5	0.098	0.01	0.47	0.45	4.71	5>1.96	Si	Si				X	
9	Si	71	88	0.88	0.1	0.064	0.01	0.89	0.87	13.81	14>1.96	Si	Si					
	No	10	12	0.12	0.9	0.064	0.01	0.13	0.11	1.88	2>1.96	Si	Si				X	
10	Excelente	5	6	0.06	0.9	0.046	0.00	0.06	0.06	1.30	1.3>1.96	No	No					
	Muy bueno	27	33	0.33	0.7	0.092	0.01	0.34	0.32	3.61	4>1.96	Si	Si					
	Bueno	36	44	0.44	0.6	0.096	0.01	0.45	0.43	4.56	4.6>1.96	Si	Si					
	Regular	13	16	0.16	0.8	0.071	0.01	0.17	0.15	2.24	2.24>1.96	No	No					

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MESES								
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
1. Diseño de Investigación									
2. Aprobación del Diseño de Investigación									
3. RECOPLILACION DE INFORMACION									
4. VACIADO DEPURACION Y TABULACION DE INFORMACION.									
5. ELABORACION DE CUADROS ESTADISTICOS									
6. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION Y DE INFORME FINAL									

RECURSOS Y PRESUPUESTO

A. RECURSOS

HUMANOS: Dentro del recurso humano se tiene a los estudiantes del último año de Administración de Empresas, CUNOC, USAC.

FISICOS: Lugar específico para el desarrollo del trabajo, Computadora, Material Didáctico, Documentos, Libros, Mobiliario y equipo de oficina y otros.

FINANCIEROS: Todos los gastos que incurra la investigación serán absorbidos por el investigador.

B. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE TESIS 2015

RECURSOS	MONTO (Proyecto en Q.)	FUENTE
RECURSOS HUMANOS		
* Pago de Honorarios del Asesor de Tesis	Q 2,500.00	INGRESOS PERSONALES
RECURSOS MATERIALES		
* Materiales de Oficina	Q 1,250.00	INGRESOS PERSONALES
* Pago de Medio de Transporte	Q 500.00	INGRESOS PERSONALES
* Elaboración e Impresión de Informes	Q 850.00	INGRESOS PERSONALES
RECURSOS INSTITUCIONALES		
* Pago de Energía Eléctrica	Q 320.00	INGRESOS PERSONALES
* Pago de Servicio de Internet	Q 215.00	INGRESOS PERSONALES
* Gastos Varios	Q 2,000.00	INGRESOS PERSONALES
TOTAL DE COSTOS DE INVESTIGACION	Q 7,635.00	

CUADROS ESTADISTICOS

EDAD	TOTAL
21-25	38
26-30	35
31-35	8
TOTAL	81

GENERO	TOTAL
MASCULINO	52
FEMENINO	29
TOTAL	81

ESTADO CIVIL	TOTAL
SOLTERO	55
CASADO	24
UNIDO	2
TOTAL	81

LUGAR DE ORIGEN	TOTAL
QUETZALTENANGO	56
SAN MARCOS	1
SUCHITEPEQUEZ	1
HUHUETENANGO	2
RETALHULEU	3
GUATEMALA	1
SOLOLA	1
TOTONICAPAN	14
MAZATENANGO	1
QUICHE	1
	81

PROFESION U OFICIO	TOTAL
PERITO ADMINISTRACION	12
BACHILLER	7
MAESTRO	6
PERITO CONSTRUCCION	5
SECRETARIA	2
PERITO CONTADOR	6
OTROS	43
TOTAL	81

CONOCIMIENTO DE LAS PRACTICAS	TOTAL
SI	48
NO	33
TOTAL	81

CONOCIMIENTO DE CONTENIDOS	TOTAL
SI	33
NO	48
TOTAL	81

PRACTICAS BASADAS AL CONTEXTO DEL PAIS	TOTAL
SI	59
NO	20
N/R	2
TOTAL	81

LAS PRACTICAS RESPONDEN A LOS AVANCES TECNOLOGICOS Y METODOLOGICOS	TOTAL
SI	47
NO	32
N/R	2
TOTAL	81

CONSIDERACION DE LOS PROCESOS DE FORMACION	TOTAL
ADECUADOS	41
POCO ADECUADOS	37
INADECUADOS	3
TOTAL	81

ACTITUD INVESTIGATIVA	TOTAL
APROPIADA	49
POCO APROPIADA	31
INAPROPIADA	1
TOTAL	81

7

LAS PRACTICAS CORRESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES	TOTAL
SI	50
NO	30
N/R	1
TOTAL	81

8

ACTITUD INVESTIGATIVA EN LOS ESTUDIANTES	TOTAL
SI	43
NO	37
N/R	1
TOTAL	81

10

RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE	TOTAL
EXCELENTE	5
MUY BUENO	27
BUENO	36
REGULAR	13
TOTAL	81

9

LA ACTITUD INVESTIGATIVA MANIFIESTA RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, CAMBIOS Y ACTUALIZACION	TOTAL
SI	70
NO	10
N/R	1
TOTAL	81